



# **PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.**

## **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) 2020-2024**

Versión 02  
30 – 06 – 2021

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
1	01/12/2020	Versión inicial del documento
2	30/06/2021	Modificación de: Tabla N° 1, Tablas N° 56 y 57, ítems 5.1.1 y 5.2.2

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Laura Cadavid Arbeláez Profesional Especializado	<b>Secretaría Distrital de Ambiente</b> Héctor Hernán González Naranjo <b>Gestor Ambiental</b> Director de Planeación	<b>Secretaría Distrital de Ambiente</b> <b>Julián Enrique Pinilla Malagón</b> Personero de Bogotá Héctor Hernán González Naranjo <b>Gestor Ambiental</b> Director de Planeación

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL .....	4
1.1.	FUNCIONES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ .....	4
1.2.	SERVICIOS QUE PRESTA .....	4
1.3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	5
1.4.	MAPA DE PROCESOS .....	6
1.5.	SEDES Y LUGARES DONDE PRESTA SUS SERVICIOS LA ENTIDAD .....	9
1.6.	RELACIÓN DE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS .....	14
1.7.	EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD .....	16
1.8.	CONTROL Y SEGUIMIENTO A SERVICIOS TERCERIZADOS .....	16
1.9.	GESTOR AMBIENTAL .....	17
1.10.	COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	17
2.	POLÍTICA AMBIENTAL .....	17
2.1	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PIGA Y LA POLÍTICA AMBIENTAL .....	18
3.	PLANIFICACIÓN .....	18
3.1.	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES .....	19
3.2.	CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO .....	20
3.3.	CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES .....	38
3.4.	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL .....	51
3.4.1.	DESEMPEÑO PIGA 2016-2020 .....	52
3.4.2.	PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA .....	52
3.4.3.	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA .....	53
3.4.4.	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS .....	53
3.4.5.	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....	55
3.4.6.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES .....	55
3.4.7.	OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL PIGA .....	56
3.5.	NORMATIVA AMBIENTAL ESPECÍFICA .....	56
4.	OBJETIVO AMBIENTAL .....	56
4.1.	OBJETIVO GENERAL .....	56
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	57
5.	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	57
5.1.	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA .....	57
5.2.	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA .....	58
5.3.	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS .....	58
5.4.	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....	61
5.5.	IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES .....	62
6.	PLAN DE ACCIÓN ANUAL .....	63
7.	COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	63

## 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

La Personería de Bogotá D.C. es un órgano de control del Distrito Capital que, con enfoque social, en el marco de un Estado pluralista, promueve la efectividad integral de los derechos de las personas, trabaja al servicio de la Ciudad, interviene y actúa como garante del respeto del ordenamiento jurídico, por parte de las entidades públicas del Distrito Capital, y vigila la conducta de los(as) servidores(as) públicos(as).

El artículo 104 del Decreto - Ley 1421 de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá) señala que goza de autonomía administrativa y ejerce funciones de control posterior; su organización a nivel estructural fue definida en los Acuerdos Distritales 34 de 1993 y 514 de 2012.

### 1.1. FUNCIONES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del acuerdo 34 de 1993, son funciones de la Personería de Bogotá:

- I. Actuar como agente del Ministerio Público en el Distrito Capital conforme a la ley.
- II. Ejercer la veeduría ciudadana en el territorio de su jurisdicción.
- III. Desarrollar la defensoría de los derechos Humanos en la Capital de la República.

### 1.2. SERVICIOS QUE PRESTA

Todos los servicios se prestan directamente por parte de la Personería de Bogotá, D.C., no se realiza a través de terceros.

- ✓ **Orientación:** Dar respuesta a las inquietudes o consultas que presentan los usuarios o la comunidad en el marco de las competencias de la Entidad.
- ✓ **Asistencia:** Elaboración de documentos jurídicos y la gestión necesaria para autorizar, adquirir o lograr algún derecho vulnerado del usuario o comunidad en el marco de las competencias de la Entidad.
- ✓ **Intervención:** Realizar las actuaciones necesarias en el marco de las competencias de la Entidad, por medio de agentes de ministerio público que procuren garantizar los derechos de los usuarios / comunidad y permitan dar respuesta de fondo a los mismos.
- ✓ **Promoción:** Comprende la promoción institucional de los servicios que presta la entidad, la socialización y sensibilización de los derechos y deberes de las personas y comunidades.
- ✓ **Conciliaciones:** Abarca la solicitud de las personas, el servicio de revisión de documentos, la realización de audiencia y uniones maritales de hecho y la entrega de expedientes como mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas, acudiendo a sus principios y valores, solucionen sus inconvenientes de manera pacífica con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador.

- ✓ **Reconocimiento e Inscripción de Veedurías Ciudadanas y Redes de Veedurías Ciudadanas:** Realizar el reconocimiento de una Veeduría ciudadana o Red de Veeduría Ciudadana, para ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto de autoridades, entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, un proyecto, un contrato o la prestación de un servicio público.
- ✓ **Ejercicios de Rendición de Cuentas Locales:** La personería de Bogotá, realiza la rendición de cuentas, mediante Audiencia pública participativa, entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos, en donde se comunica la gestión de la Entidad, el cumplimiento de las funciones, los planes ejecutados en un periodo determinado; con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y cumplir con una obligación legal. En el evento se reciben las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones.
- ✓ **Reconocimiento e Inscripción de la Plataforma de Juventudes Locales:** La personería de Bogotá realiza el registro y actualización de las plataformas de juventudes locales a nivel distrital y realiza el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes.
- ✓ **Espacios de Participación Ciudadana (Audiencias Públicas de Requerimientos Ciudadanos y Mesas de Trabajo):** Realizar las audiencias públicas de requerimientos ciudadanos que sean ordenadas por el (la) Personero(a), o mesas de trabajo, obteniendo pronta decisión de requerimientos o peticiones presentadas por la ciudadanía sobre productos o servicios ofrecidos por las Entidades del Distrito Capital.
- ✓ **Vigilar y Promover el Cumplimiento de los Deberes y el Correcto Actuar de los funcionarios(as) en el Distrito Capital:** Por medio de las acciones preventivas y de intervención de los otros procesos misionales de la Personería de Bogotá, así como las denuncias de los ciudadanos, Concejo de Bogotá e informes de servidor que son radicadas por presentar alguna posible incidencia disciplinaria por omisión o extralimitación en ejercicio de las funciones de los servidores públicos en el Distrito Capital.

### 1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para su funcionamiento la Personería de Bogotá, D.C., cuenta con la estructura organizacional que se describe en la ilustración 1. Organigrama de la Personería de Bogotá D.C.

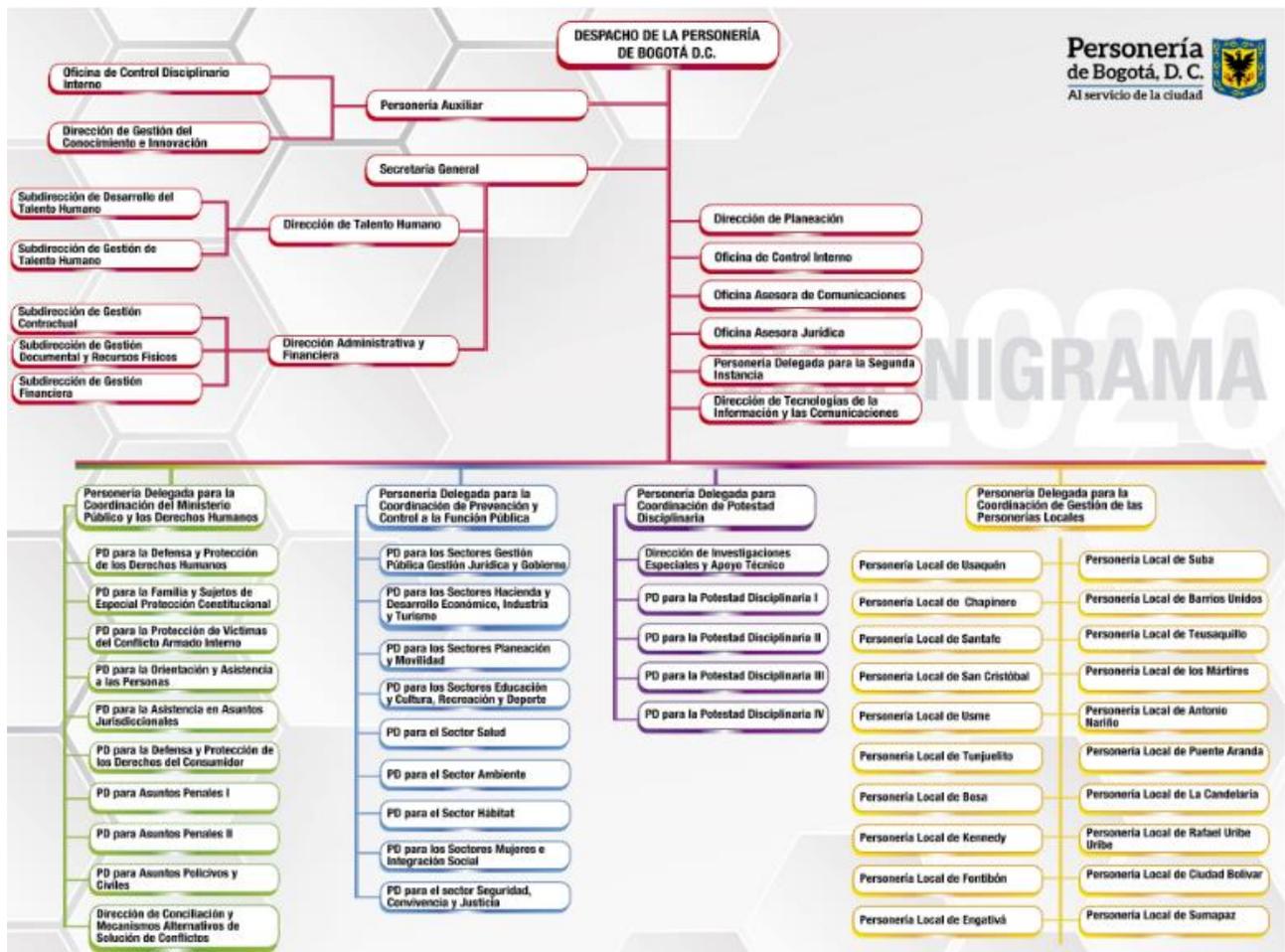


Ilustración 1. Organigrama de la Personería de Bogotá D.C.

#### 1.4. MAPA DE PROCESOS

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Personería de Bogotá, D.C., se adoptó mediante la Resolución 406 de 2020 “Por la cual se actualiza, deroga y compilan las disposiciones internas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Personería de Bogotá, D. C.” (antes Resolución 008 de 2019), el cual es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Entidad, con el fin de generar resultados y atender las necesidades de las personas con integridad y calidad del servicio.

Mediante el MIPG de la Personería de Bogotá D.C, se articula el Sistema de Gestión de Calidad – SGC; el Sistema de Gestión Ambiental – SGA, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SSI, con el Sistema de Control Interno – SCI; con el propósito de mejorar la eficiencia institucional, buscar la excelencia y la calidad, fomentar el aprendizaje y la innovación, lograr la integridad, transparencia y confianza entre las personas que laboran en la Entidad y aquellas a quienes se prestan los servicios, tomar decisiones basadas en evidencias y mantener una orientación hacia resultados de alto valor público.

# MAPA DE PROCESOS

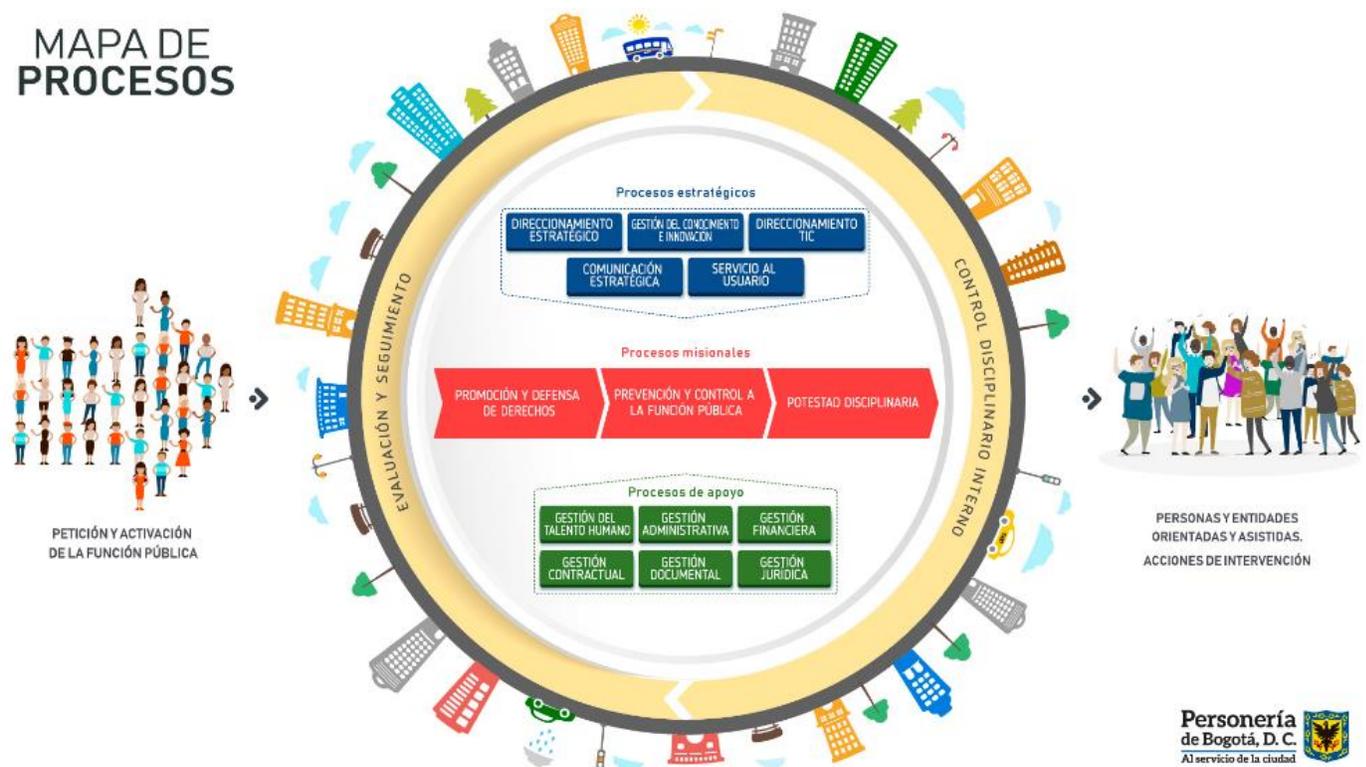


Ilustración 2. Mapa de Procesos de la Personería de Bogotá D.C.

Con base a la ilustración del Mapa de Procesos, a continuación, se describirá la finalidad de cada proceso:

## 1.4.1. Procesos Estratégicos

**Dirección Estratégica:** El objetivo del proceso es establecer las políticas, lineamientos, directrices, planes, programas, proyectos y recursos que orienten la gestión de la Entidad para el cumplimiento de la misión institucional de forma transparente y participativa.

**Gestión del Conocimiento e Innovación:** El proceso se orienta a desarrollar conocimiento e innovación, mediante la identificación, recopilación, organización y análisis de la información de valor que genera la Entidad que aseguren la transferencia del conocimiento y aplicación de las buenas prácticas.

**Dirección TIC:** El proceso tiene como propósito establecer lineamientos, políticas y directrices en materia de gestión de la información, mediante la administración de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, servicios tecnológicos y la implementación de soluciones innovadoras que permitan el gobierno digital, la interoperabilidad, la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información.

**Comunicación Estratégica:** El objetivo del proceso es comunicar y divulgar información a nivel interno y externo a través de la generación de directrices y estrategias que permitan dar a conocer la gestión de la entidad a todas las partes interesadas. Comprende el desarrollo de actividades de diseño de piezas gráficas, audiovisuales, periodísticas y las acciones de evaluación y mejora de imagen institucional a nivel interno y externo.

**Servicio al Usuario:** Este proceso define los lineamientos necesarios para satisfacer las necesidades y expectativas de los (as) usuarios(as) y partes interesadas, en el marco de las disposiciones legales vigentes, mediante los diferentes canales de atención con los que cuenta la Entidad.

#### 1.4.2. Procesos Misionales

**Promoción y Defensa de Derechos:** El proceso tiene como propósito defender y promover los derechos de las personas mediante las intervenciones y gestiones necesarias para el restablecimiento y goce de los derechos y garantías fundamentales, así como la defensa del interés y patrimonio público. Esto lo realiza, identificando la necesidad o vulneración de un derecho individual o colectivo, a petición de parte o de oficio, a través de la orientación, asistencia, intervención, promoción, divulgación y participación, en procura de la defensa, apropiación y restablecimiento de sus derechos.

**Prevención y Control a la Función Pública:** El proceso tiene como función prevenir y controlar la función pública, mediante actuaciones para vigilar hechos o conductas que vulneren los derechos de las personas, el ordenamiento jurídico o menoscaben el patrimonio público. Para ello, identifica las necesidades a petición de parte y/o de oficio a través de las acciones de prevención, control y seguimiento, dando traslado a los procesos o entidades competentes de los hechos evidenciados.

**Potestad Disciplinaria:** Este proceso tiene el objetivo de vigilar, sensibilizar y promover el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar de los servidores públicos en el Distrito Capital, a través de acciones para contrarrestar la omisión o extralimitación de funciones de conformidad con la normatividad vigente. Comprende los hechos relevantes en materia disciplinaria, la sensibilización y promoción de la normatividad especializada, en busca de la efectividad de los principios y valores constitucionales del Estado Social de Derecho.

#### 1.4.3. Procesos de Apoyo

**Gestión de Talento Humano:** El proceso tiene como fin proveer el Talento Humano requerido por los procesos institucionales mediante la gestión del ingreso, permanencia, desarrollo integral y retiro de los(as) funcionarios(as), para el cumplimiento de la misión, objetivos y funciones de la Personería de Bogotá, D.C.

**Gestión Administrativa:** Gestionar la prestación de los servicios operativos y la administración de los bienes e infraestructura a todos los procesos de la Personería de Bogotá D.C, para el desarrollo de la misión y los objetivos institucionales, mediante la identificación de las necesidades recurrentes relacionadas con bienes, servicios, infraestructura y apoyo logístico para la elaboración de planes de acción, necesidades de contratación y con la implementación de acciones preventivas y correctivas para el buen funcionamiento administrativo de la Entidad.

**Gestión Financiera:** El proceso tienen como función coordinar, administrar y controlar las operaciones presupuestales, de tesorería y contables de la Personería de Bogotá, D. C., mediante la aplicación de la normatividad legal vigente, para asegurar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera y presupuestal de la Entidad.

**Gestión Contractual:** El objetivo de este proceso es gestionar la adquisición de los bienes y servicios programados en el plan anual de adquisiciones de la Entidad, con el propósito de cumplirlos

objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente.

**Gestión Documental:** Tiene la función de administrar y salvaguardar la documentación de la Personería de Bogotá D.C, en todas las etapas de su ciclo de vida, mediante la aplicación de lineamientos e instrumentos archivísticos definidos por la normatividad vigente, para constituir la memoria institucional y facilitar el acceso a la información para los fines de la Entidad y los de sus usuarios.

**Gestión Jurídica:** Tiene como finalidad reducir el riesgo de ocurrencia del daño antijurídico en la entidad, mediante la representación judicial, la permanente actualización normativa y la asistencia y asesoría jurídica sobre los asuntos que sean consultados por el (la) Personero (a) de Bogotá, el (la) Personero (a) Auxiliar, el (la) Secretario (a) General y los (as) Personeros (as) Delegados (as) con funciones de Coordinación, para salvaguardar la responsabilidad y los recursos de la entidad.

#### 1.4.4. Procesos de Evaluación y Seguimiento

**Control Disciplinario Interno:** El proceso tienen como función proteger la función pública al interior de la Personería de Bogotá, D. C. de posibles conductas disciplinarias realizadas por sus servidores(as) públicos(as) adelantando las actuaciones con observancia del debido proceso.

**Evaluación y Seguimiento:** Este proceso tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos y sistemas de gestión de la Personería de Bogotá D.C., a través de los roles establecidos para la Oficina de Control Interno en la normatividad vigente, con el propósito de determinar la eficacia, eficiencia y efectividad, en el cumplimiento de los objetivos institucionales y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.

### 1.5. SEDES Y LUGARES DONDE PRESTA SUS SERVICIOS LA ENTIDAD

La Personería de Bogotá D.C. cuenta en total con 56 sedes, de las cuales dos (2) son edificaciones centrales en donde hace presencia la dirección de la Entidad; diecinueve (19) son sedes de atención arrendadas y administradas por la entidad; una (1) es una sede con gimnasios y oficinas administrativas; una (1) es un archivo central; y treinta y tres (33) corresponden a puntos de atención o sedes ubicadas dentro de otras instituciones o entidades y el espacio asignado se encuentra en calidad de préstamo, en donde se ofrecen servicios de ministerio público y atención a víctimas del conflicto armado.

A continuación, en la tabla N° 1, se discriminan las 23 sedes administradas directamente por la entidad, y, por lo tanto, es posible implementar los programas del PIGA, así como los 33 puntos de atención que No son administrados directamente por la Personería de Bogotá debido a que están ubicados en instalaciones físicas que se encuentran en edificios de propiedad de otras instituciones y por lo tanto, estos puntos deben sujetarse a los PIGA o gestión ambiental de las entidades administradoras de dichos predios:

Nº	NOMBRE DE SEDE	DIRECCIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	PROPIEDAD	OBSERVACIONES
1	P.L Chapinero	Calle 57 # 8B -05 Locales 4 y 6	Operativa	Alquilada	El servicio público de agua no lo asume la entidad, sino la administración del edificio.

Nº	NOMBRE DE SEDE	DIRECCIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	PROPIEDAD	OBSERVACIONES
2	P.L Santa Fe	Carrera 7 # 17 - 75 Local 6	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
3	P.L Usme	Calle 137 C Sur # 13 - 37	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
4	P.L Tunjuelito	Carrera 11B # 51-43 sur	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
5	P.L Bosa	Calle 60 Sur # 80D – 48	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
6	P.L Kennedy	Calle 40 Sur # 77A – 52 Piso 1	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
7	P.L Fontibón	Carrera 100 # 22J – 28	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
8	P.L Engativá	Calle 55 # 71 – 01	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
9	P.L Suba	Calle 146 C # 92 – 78	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
10	P.L Barrios Unidos	Calle 74 A # 62 – 43	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
11	P.L Teusaquillo	Av. Carrera 19 # 39 B–59	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
12	P.L Los Mártires	Carrera 29A bis # 22C-45 barrio Usatama (CC USATAMA)	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
13	P.L Antonio Nariño	Carrera 16 # 15-16 Sur	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
14	P.L Puente Aranda	Carrera 31 # 4 – 05 Esquina	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
15	P.L La Candelaria	Calle 12C # 2 – 53	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
16	P.L Rafael Uribe Uribe	Av. Carrera 24 # 27-65 sur	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
17	P.L Usaquén	Carrera 7A # 124 - 49	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
18	P.L Sumapaz	Calle 137 C Sur # 13 - 37	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA; se debe tener en cuenta que la sede se encuentra en el piso 3 de la sede P.L Usme, por lo que comparten servicios públicos.
19	Centro de Atención a la Comunidad-CAC CL26	Carrera 43 # 25B-17	Operativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
20	Sintrateléfonos – ETB	Carrera 8 # 20-63 Piso 1 al 5	Administrativa	En Comodato	Aplican todos los programas PIGA
21	Archivo Central	Calle 12 A # 35-95	Administrativa	Alquilada	Aplican todos los programas PIGA
22	Sede Centro Edificio Antiguo	Carrera 7 # 21-24	Administrativa	Propia	Aplican todos los programas PIGA

Nº	NOMBRE DE SEDE	DIRECCIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	PROPIEDAD	OBSERVACIONES
23	Sede Centro Edificio Nuevo	Calle 21 # 6-34 Piso 1 A 5	Administrativa	Propia	Aplican todos los programas PIGA
24	P.L San Cristóbal	Avenida 1 de Mayo # 1 - 40 Sur	Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Alcaldía Local de San Cristóbal
25	P.L Ciudad Bolívar	Diagonal 62 Sur # 20F - 20	Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
26	Convida	Cra. 58 # 9 - 97	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión ambiental a cargo de CONVIDA
27	Secretaría de Movilidad	Calle 13 # 37-35	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Secretaría de Movilidad
28	Fiscalías Locales Sede Paloquemao	Cra. 29 # 18A-67	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión ambiental a cargo de la Fiscalía
29	Fiscalía Edificio Manuel Gaona	Carrera 33 # 18 - 33		En Préstamo	
30	Sede Fiscalías Paloquemao	Cra. 29 # 18A-67		En Préstamo	
31	Fiscalías CAVIF - Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar	Cra. 13 #18-38	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión ambiental a cargo de la Fiscalía CAVIF
32	URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito - Unidades de Reacción Inmediata	Av. Caracas Calle 51 sur # 7-76	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión ambiental a cargo de la Fiscalía General de la Nación
33	URI Usaquéen - Toberín - Unidades de Reacción Inmediata	Carrera 29 # 18A-67 piso 1		En Préstamo	
34	URI Paloquemao - Puente Aranda - Unidades de Reacción Inmediata	Carrera 40 # 10 A - 08		En Préstamo	
35	URI Granja - Engativá - Unidades de Reacción Inmediata	Cra 78 A # 77A - 62		En Préstamo	
36	URI Kennedy - Unidades de Reacción Inmediata	Cra. 69 # 36-70 Sur		En Préstamo	
37	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Kennedy - Patio Bonito	Cra. 87 # 5 B - 21		Punto de Atención al ciudadano Operativa	
38	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Ciudad Bolívar	Cra. 17 # 69 A - 32 Sur -	En Préstamo		
39	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Chapinero	Calle 63 #15-58	En Préstamo		

Nº	NOMBRE DE SEDE	DIRECCIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	PROPIEDAD	OBSERVACIONES
40	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Suba	Trans. 126 # 133 -32	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	
41	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Rafael Uribe	Calle 22 SUR # 14 A -99		En Préstamo	
42	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Kennedy - Sevillana	Calle 44 D Sur # 72 - 13		En Préstamo	
43	Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Bosa	Calle 69 A Sur # 92 - 47		En Préstamo	
44	CLAV Terminal Salitre	Calle 22C # 68 F-37 Módulo 5 Local 103	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión ambiental a cargo de la Terminal de Transporte Salitre
45	Centro de Traslado por Protección CTP	Cra. 39 #10-75	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
46	Supercade Cra 30	Av. Cra. 30 #25 - 90	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá
47	Supercade Américas	Av. Cra. 86 # 43 - 55 Sur		En Préstamo	
48	Supercade Suba	Av. Calle 145 # 103B - 90.		En Préstamo	
49	Supercade 20 de Julio	Cra. 5A # 30D - 20 Sur		En Préstamo	
50	Supercade Bosa	Av. Calle 57 R Sur # 72D -12		En Préstamo	
51	Cade Fontibón	Diagonal 16 # 104 - 51		En Préstamo	
52	Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba	Calle 133 # 101 C-09 Piso 2	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Fiscalía General de la Nación
53	Casa de Justicia Mártires	Carrera 21 # 14 - 75 Piso 3	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno
54	Casa de Justicia Usme	Calle 137C # 13-51 Sur Piso 3		En Préstamo	
55	Casa de Justicia Ciudad Bolívar	Diagonal 62 # 20F-20 Sur Piso 2		En Préstamo	
56	CESPA ICBF Atención a Víctimas	Calle 12 # 30 - 35 Piso 3	Punto de Atención al ciudadano Operativa	En Préstamo	Gestión del PIGA a cargo del ICBF

Nota: La sigla P.L. significa Personería Local

Fuente: Propia

**Tabla 1. Sedes Concertadas**

### 1.5.1 HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

Las diferentes sedes administradas de manera directa por la Personería de Bogotá funcionan con el horario de 8:00 am a 5:00 pm., con excepción de la sede Centro de Atención a la Comunidad – CAC, en donde funciona con el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. A continuación, se relacionan los horarios de los puntos de atención o sedes ubicadas dentro de otras instituciones o entidades:

N°	PUNTO DE ATENCIÓN	HORARIO FUNCIONAMIENTO
1	Convida	7:00 am a 4:00 pm
2	Secretaría de Movilidad	7:00 am a 4:00 pm
3	Fiscalías Locales Sede Paloquemao	8:00 am a 5:00 pm
4	Fiscalía Edificio Manuel Gaona	8:00 am a 5:00 pm
5	Sede Fiscalías Paloquemao	8:00 am a 5:00 pm
6	Fiscalías CAVIF – Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar	8:00 am a 5:00 pm
7	URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito - Unidades de Reacción Inmediata	7:00 am a 7:00 pm
8	URI. Usaquén - Toberín - Unidades de Reacción Inmediata	8:00 am a 5:00 pm
9	URI. Paloquemao - Puente Aranda - Unidades de Reacción Inmediata	8:00 am a 5:00 pm
10	URI. Granja - Engativá - Unidades de Reacción Inmediata	8:00 am a 5:00 pm
11	URI. Kennedy - Unidades de Reacción Inmediata	8:00 am a 5:00 pm
12	CLAV – Kennedy – Patio Bonito	7:00 am a 4:00 pm
13	CLAV – Ciudad Bolívar	7:00 am a 4:00 pm
14	CLAV – Chapinero	7:00 am a 4:00 pm
15	CLAV – Suba	7:00 am a 4:00 pm
16	CLAV – Rafael Uribe	7:00 am a 4:00 pm
17	CLAV – Kennedy – Sevillana	7:00 am a 4:00 pm
18	CLAV – Bosa	7:00 am a 4:00 pm
19	CLAV - Terminal Salitre	8:00 am a 4:00 pm
20	Centro de Traslado por Protección C.T.P.	7:00 am a 7:00 pm
21	Supercade Cra 30	7:00 am a 4:00 pm
22	Supercade Américas	7:00 am a 4:00 pm
23	Supercade Suba	7:00 am a 4:00 pm
24	Supercade 20 de Julio	7:00 am a 4:00 pm
25	Supercade Bosa	7:00 am a 4:00 pm
26	Cade Fontibón	7:00 am a 4:00 pm
27	Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba	7:00 am a 4:00 pm
28	Casa de Justicia Mártires	7:00 am a 4:00 pm
29	Casa de Justicia Usme	7:00 am a 4:00 pm
30	Casa de Justicia Ciudad Bolívar	7:00 am a 4:00 pm

N°	PUNTO DE ATENCIÓN	HORARIO FUNCIONAMIENTO
31	CESPA ICBF Atención a Víctimas	8:00 am a 5:00 pm
32	P.L San Cristóbal	7:30 am a 4:30 pm
33	P.L Ciudad Bolívar	7:30 am a 4:30 pm

Fuente: Propia

Tabla 2. Horarios puntos de atención

## 1.6. RELACIÓN DE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

N°	NOMBRE DE SEDE	CANT. PERSONAL DE PLANTA	CANT. CONTRA TISTAS	CANT. PERSONAL VIGILANCIA	CANT. PERSONAL SERVICIOS GENERALES
1	P.L Chapinero	7	1	1	1
2	P.L Santa Fe	7	3	0	0
3	P.L Usme	5	2	1	1
4	P.L Tunjuelito	5	2	1	1
5	P.L Bosa	8	1	3	1
6	P.L Kennedy	10	1	1	1
7	P.L Fontibón	8	2	1	1
8	P.L Engativá	13	1	1	1
9	P.L Suba	10	1	3	1
10	P.L Barrios Unidos	9	2	1	1
11	P.L Teusaquillo	5	1	1	1
12	P.L Los Mártires	5	2	1	0
13	P.L Antonio Nariño	8	1	1	1
14	P.L Puente Aranda	8	2	1	1
15	P.L La Candelaria	4	1	3	1
16	P.L Rafael Uribe Uribe	7	1	3	0
17	P.L Usaquén	9	0	1	1
18	P.L Sumapaz	4	1	0	0
19	Centro de Atención a la Comunidad – CAC Calle 26	117	34	12	8
20	Sinrateléfonos – ETB	15	16	3	2
21	Archivo Central	9	0	3	2
22	**Sede Centro (Edificio Antiguo)	476	146	17	23
23	**Sede Centro (Edificio Nuevo)				

Nota: La sigla P.L. significa Personería Local

\*\* La Sede Centro que consta de Edificio Antiguo y Nuevo, están juntas en una misma ubicación, sin embargo, se dividen por lo que cada una tiene una licencia de construcción y dirección diferente.

Fuente: Propia

Tabla 3. Cantidad de Personal Sedes Administradas Directamente

N°	PUNTO DE ATENCIÓN	CANT. PERSONAL DE PLANTA	CANT. CONTRA TISTAS	CANT. PERSONAL VIGILANCIA	CANT. PERSONAL SERVICIOS GENERALES
1	P.L San Cristóbal	9	1	0	1
2	P.L Ciudad Bolívar	9	0	0	1
3	Convida	10	0	0	0
4	Secretaría de Movilidad	2	0	0	0
5	Fiscalías Locales Sede Paloquemao	8	0	0	0
6	Fiscalía Manuel Gaona	14	0	0	0
7	Sede Fiscalías Paloquemao	9	0	0	0
8	Fiscalías CAVIF – Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar	7	0	0	0
9	URI Ciudad Bolívar – Unidades de Reacción Inmediata	2	0	0	0
10	URI Usaquén – Unidades de Reacción Inmediata	1	0	0	0
11	URI Puente Aranda – Unidades de Reacción Inmediata	2	0	0	0
12	URI Engativá – Unidades de Reacción Inmediata	1	0	0	0
13	URI Kennedy – Unidades de Reacción Inmediata	2	0	0	0
14	CLAV – Kennedy – Patio Bonito	0	1	0	0
15	CLAV – Ciudad Bolívar	0	0	0	0
16	CLAV – Chapinero	0	1	0	0
17	CLAV – Suba	0	1	0	0
18	CLAV – Rafael Uribe Uribe	0	2	0	0
19	CLAV – Kennedy – Sevillana	0	1	0	0
20	CLAV – Bosa	0	1	0	0
21	Punto de Atención Terminal Salitre	1	0	0	0
22	Centro de Traslado por Protección C.T.P.	5	0	0	0
23	Supercade Cra 30	7	1	0	0
24	Supercade Américas	3	3	0	0
25	Supercade Suba	6	1	0	0
26	Supercade 20 de Julio	4	3	0	0
27	Supercade Bosa	2	1	0	0
28	Cade Fontibón	1	0	0	0
29	Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba	4	0	0	0
30	Casa de Justicia Mártires	2	0	0	0
31	Casa de Justicia Usme	2	0	0	0
32	Casa de Justicia Ciudad Bolívar	2	0	0	0
33	CESPA ICBF Atención a Víctimas	1	0	0	0

Fuente: Propia

**Tabla 4. Cantidad de Personal Otras Sedes o Puntos de Atención**

## 1.7. EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se relacionan los equipos y vehículos que utiliza la Entidad.

TIPO VEHÍCULO	PROPIEDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD
Automóvil	Propio	Gasolina	6
Camioneta	Propio	Gasolina	11
Campero	Propio	Gasolina	8
Motocicleta	Propio	Gasolina	1
Microbús	Propio	ACPM	3
Camioneta	Propio	ACPM	1
Camioneta	Alquilado	ACPM	1
<b>TOTAL</b>			<b>29</b>

Fuente: Propia

Tabla 5. Cantidad de Vehículos

TIPO EQUIPO	PROPIEDAD	CANTIDAD
Planta de Energía motor diésel	Propia	1
Subestación Eléctrica	Enel-Codensa	1
Tanque de agua potable 175m3	Propia	1
Tanque de agua potable 43m3	Propia	1
Motobomba de agua potable emergencia	Propia	2
Motobomba sumergible	Propia	2

Fuente: Propia

Tabla 6. Cantidad de Equipos

## 1.8. CONTROL Y SEGUIMIENTO A SERVICIOS TERCERIZADOS

Algunos servicios de apoyo como mantenimiento, servicios generales y vigilancia se tercerizan, aunque se encuentran bajo supervisión directa de funcionarios, además en los contratos se estipulan cláusulas ambientales relacionadas con el cumplimiento legislativo según el servicio que presten:

- ✓ Las empresas que prestan servicio de mantenimiento de ascensores y planta de energía tienen que presentar las certificaciones de los gestores ambientales con los que operan para el manejo de los residuos peligrosos generados.
- ✓ El taller que se contrata para el mantenimiento de los vehículos de la Personería de Bogotá, D.C., debe aportar la documentación necesaria para verificar que se encuentra debidamente autorizado para desarrollar las actividades que le son propias y para el acopiamiento y manejo de los residuos que se generan (llantas, baterías, aceites), así como la documentación referida a los gestores autorizados que intervienen para la disposición final, con las certificaciones respectivas.

En promedio, todos estos colaboradores (funcionarios, contratistas, personal de apoyo y de servicios) hacen presencia durante 8 horas diarias de lunes a viernes.

## 1.9. GESTOR AMBIENTAL

La Personería de Bogotá, D. C. emitió las siguientes disposiciones (Ver Anexo 1):

- ✓ El Gestor Ambiental es designado mediante el artículo *vigésimo segundo*, de la Resolución 1003 de 2016 *“Por la cual se articulan los Sistemas de Gestión de la Entidad en el Modelo Integrado de la Personería de Bogotá, D.C. – MIPER – y se dictan otras disposiciones”*.
- ✓ Resolución 580 de 2017 *“Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Gestión de la Personería de Bogotá, D.C – MIPER”* y establece en el artículo 17 que el (la) Responsable del Sistema de Gestión Ambiental-SGA-, es el(la) Director(a) de Planeación.
- ✓ Resolución 066 de 2018 *“Por medio de la cual se designa el (la) Gestor(a) Ambiental de la Personería de Bogotá, D.C”*, define en su art. Primero que el (la) Gestor(a) Ambiental, es el (la) Responsable del Sistema de Gestión Ambiental-SGA-.
- ✓ Resolución 406 de 2020 *“Por la cual se actualiza, deroga y compilan las disposiciones internas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Personería de Bogotá, D. C.” (antes Resolución 008 de 2019)*, se estipula en su artículo 22 los *“Responsables de los Sistemas de Gestión”*, para lo cual el (la) Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, es el(la) Director(a) de Planeación.

## 1.10. COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité de Gestión Ambiental de la Entidad está incluido en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del MIPG, mediante el artículo 13, numeral 12 de la Resolución 406 de 2020 *(antes Resolución 008 de 2019) “Por la cual se actualiza, deroga y compilan las disposiciones internas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Personería de Bogotá, D. C.”* (Ver Anexo 2)

## 2. POLÍTICA AMBIENTAL

La Personería de Bogotá, D.C., como órgano de control del Distrito Capital que promueve la efectividad integral de los derechos de sus habitantes, trabaja al servicio de la Ciudad, interviene y actúa como garante del respeto del ordenamiento jurídico, por parte de las autoridades públicas del Distrito Capital, y vigila la conducta de los(as) servidores(as) públicos(as), está comprometida con el desarrollo sostenible, y por tanto, cohesiona al ejercicio de sus funciones la protección del medio ambiente.

Considerando que tanto la Personería de Bogotá, D.C., como sus servidores(as), son corresponsables en incorporar en el desarrollo de sus actividades prácticas protectoras del medio ambiente, ambos se comprometen a:

- ✓ Cumplir la normatividad ambiental aplicable.
- ✓ Identificar los aspectos e impactos ambientales derivados de sus actividades.
- ✓ Contribuir con una gestión ambiental integral, que garantice la mejora continua en su desempeño ambiental.
- ✓ Desarrollar competencias ambientales que redunden en la adopción de prácticas sostenibles y de ecoeficiencia, tales como el consumo responsable, el uso racional de los recursos, y la adecuada gestión de los residuos.
- ✓ Prevenir la contaminación que el ejercicio de su actividad puede generar.

- ✓ La implementación y aplicación de esta Política Ambiental se adecuada a la misión, visión, objetivos y metas estratégicas de la Entidad y será concordante con las demás políticas institucionales.

## 2.1 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PIGA Y LA POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental de la Personería de Bogotá, D.C., se ha venido socializando ampliamente entre los funcionarios(as), siendo objeto de su comprensión y apropiación paulatina. La Política Ambiental permanece visible en Intranet de la Personería de Bogotá D.C y se socializa en las inducciones y reinducciones del personal.

El PIGA se divulga permanentemente a actores internos y externos mediante:

- ✓ La intranet, en donde se puede consultar el documento PIGA y el Plan de Acción.
- ✓ Piezas comunicativas sensibilizando sobre el uso racional del agua.
- ✓ Piezas comunicativas sensibilizando sobre el ahorro de la energía eléctrica.
- ✓ Fomento al reciclaje, mediante los puntos ecológicos.
- ✓ Piezas comunicativas invitando a las diferentes actividades establecidos en el Plan de Acción Anual, como caminatas ecológicas, semana ambiental, celebración del día del agua, etc.
- ✓ Campañas para mitigar el cambio climático, promoviendo buenas prácticas de ahorro y consumo de los recursos.
- ✓ Comunicaciones mediante correo electrónico sobre días de celebración ambiental, como día de la Tierra, Día del Árbol, Día del Medio Ambiente, etc.

## 3. PLANIFICACIÓN



Ilustración 3. Planificación

### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

#### 3.1.1. Procedimiento para la Identificación de los Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

Este procedimiento se encuentra identificado y controlado con el código 01-PT-03 dentro del Sistema de Gestión Ambiental y se realizó con base en el instructivo “*Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales*”, por lo tanto, el documento explica detalladamente la metodología para la Identificación de los Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales. (Ver Anexo 3)

#### 3.1.2. Impactos Ambientales Significativos

Los Impactos Ambientales Significativos, se determinan mediante la “*Matriz de Aspectos Ambientales*” descargada del aplicativo STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente. Los siguientes impactos fueron clasificados como Significativos, después de realizar la valoración a partir de los aspectos ambientales de cada actividad desarrollada en la Entidad:

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO
Generación de documentos de oficina (Elaboración de informes y demás papelería)	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Contaminación del recurso suelo
Empaques y embalajes de productos comprados		
Eventos y capacitaciones		
Funcionamiento de las cafeterías		
Mantenimiento de vehículos	Generación de residuos de manejo especial (llantas)	Contaminación del recurso suelo
Lavado de baños y pisos	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales
Lavado de tanques de agua		
Iluminación en las dependencias	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales
Uso de ascensores		
Consumo por equipos electrónicos		

Fuente: Propia

Tabla 7 Impactos Ambientales Significativos

#### 3.1.3. Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

La “*Matriz de Aspectos Ambientales*” se diligencia mediante el aplicativo STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente. (Ver Anexo 4)

### 3.2. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO

#### 3.2.1. Características Ambientales del Entorno

A continuación, se identifica y se describe para cada sede concertada, las características del entorno como la existencia de humedales, quebradas, ríos, zonas de conservación, entre otros; igualmente, los principales problemas ambientales que sean próximos a la Entidad. Adicionalmente, se identificarán los riesgos naturales tales como inundaciones y deslizamientos, y, los riesgos antrópicos como la contaminación de fuentes hídricas, del aire, del suelo, la sobreexplotación de recursos y demás asociados.

<b>Sede Centro (Edificio Antiguo y Nuevo), Sinrateléfonos – ETB, Personería Local Santa Fe y Fiscalía CAVIF</b>	
Características ambientales	No se presentan cuerpos de agua próximos a la ubicación de las sedes. Los cerros orientales están próximos de las sedes (1 km aprox.)
Principales Problemas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentan problemas de contaminación atmosférica principalmente debido a la alta congestión vehicular.</li> <li>- No existe amplia cobertura vegetal zonas verdes o arbolado que disminuya la contaminación atmosférica.</li> <li>- En cuanto al tema del ruido en las áreas comerciales y en las vías de alto flujo vehicular, en algunas partes del centro aún no se respeta la norma ambiental, pues se instalan altoparlantes en los establecimientos hacia el espacio público sin ningún control.</li> <li>- Contaminación ambiental relacionada con la presencia de la actividad comercial, por la proliferación en el uso de avisos, pancartas, letreros y pasacalles.</li> </ul>
Riesgos Naturales	Por la proximidad a los cerros orientales es posible que las sedes resulten afectadas por algún deslizamiento que se produzca por un terremoto.
Riesgos antrópicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las sedes pueden verse afectadas por posibles incendios que se generen en algunos de los locales comerciales o restaurantes próximos o por incendios forestales que se produzcan en los cerros orientales.</li> <li>- Deslizamientos en los cerros orientales debido a la deforestación a causa del desarrollo de actividades antrópicas.</li> <li>- Por ser una zona central en donde se encuentran ubicadas varias instalaciones gubernamentales, es posible que se presenten atentados terroristas, como en la alcaldía local de Santa Fe, registraduría auxiliar, entidades distritales, etc.</li> </ul>

**Tabla 8 Condición ambiental del entorno Sede Centro (Edificio Antiguo y Nuevo), Sinrateléfonos – ETB, Personería Local Santa Fe y Fiscalía CAVIF**

<b>Personería Local Chapinero y CLAV - Chapinero</b>	
Características ambientales	No se presentan cuerpos de agua próximos a la ubicación de la sede. Los cerros orientales están muy cerca de la sede.
Principales Problemas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de la calidad del aire producido por el tráfico vehicular en vías como la carrera 13, calle 57 y carrera 7.</li> <li>- Poco arbolado y zonas verdes alrededor de la sede, lo que no ayuda a disminuir el efecto producido por los gases de efecto invernadero.</li> <li>- Altos niveles de ruido debido al alto flujo vehicular y zonas comerciales.</li> <li>- Contaminación ambiental relacionada con la presencia de la actividad comercial, por la proliferación en el uso de avisos, pancartas, letreros y</li> </ul>

<b>Personería Local Chapinero y CLAV - Chapinero</b>	
	pasacalles.
Riesgos Naturales	Por la proximidad a los cerros orientales es posible que la sede resulte afectada por algún deslizamiento que se produzca por un terremoto o deforestación.
Riesgos antrópicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sede puede verse afectada por posibles incendios que se generen en algunos de los locales comerciales o restaurantes próximos o verse afectada por incendios forestales que se produzcan en los cerros orientales.</li> <li>- Deslizamientos en los cerros orientales debido a la deforestación a causa del desarrollo de actividades antrópicas.</li> </ul>

**Tabla 9 Condición ambiental del entorno Personería Local Chapinero y CLAV - Chapinero**

<b>Personería Local Usme, Personería Local de Sumapaz y Casa de Justicia Usme</b>	
Características ambientales	A inmediaciones de la sede, se encuentra ubicada la quebrada La Taza y el río Tunjuelo. Adicionalmente, se encuentra cerca la zona rural, y el Parque Natural de Sumapaz.
Principales Problemas Ambientales	A pesar de que el Relleno Sanitario Doña Juana y las ladrilleras se encuentran a una distancia considerable, esto repercute seriamente en la calidad de aire, adicionalmente las quemas a cielo abierto se presentan en las áreas de cultivo, transporte público, privado y de carga, explotación minera legal e ilegal, disposición de residuos de construcción y demolición (legal e ilegal), ladrilleras.
Riesgos Naturales	Riesgo por inundaciones que pueden generarse por la quebrada La Taza y el río Tunjuelo.
Riesgos antrópicos	Puede presentarse incendios o explosiones ya que la sede se encuentra en la zona centro de Usme y por lo tanto está en inmediaciones a locales comerciales, hospitales, entidades estatales, iglesias, colegios y bancos. Adicionalmente, pueden presentarse atentados terroristas a la Alcaldía Local o bancos.

**Tabla 10 Condición ambiental del entorno Personería Local Usme, Personería Local de Sumapaz y Casa de Justicia Usme**

<b>Personería Local Tunjuelito y URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito</b>	
Características ambientales	A inmediaciones de la sede, se encuentra ubicada la Quebrada Chigüaza (300 m aprox.) y el Río Tunjuelo (900 m aprox.).
Principales Problemas Ambientales	<p>La sede se encuentra cerca del relleno de Doña Juana, el Parque Minero-Industrial Cemex y ladrilleras y, por lo tanto, reciben emisiones procedentes de estos lugares.</p> <p>Adicionalmente se encuentran otras fuentes contaminantes como la vía 51 sur.</p> <p>Existe contaminación de fuentes hídricas como en el río Tunjuelo y la Quebrada Chigüaza, debido a la por la proximidad con la operación del Relleno Sanitario Doña Juana y la inadecuada disposición de residuos.</p>
Riesgos Naturales	En temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua del río Tunjuelo, y sus afluentes, para este caso hay riesgo de desbordamiento de la Quebrada Chigüaza.

<b>Personería Local Tunjuelito y URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito</b>	
Riesgos antrópicos	Pueden presentarse atentados terroristas en el Batallón de Artillería de Usme, Alcaldía Local o la Penitenciaría Central La Picota. Se pueden presentar derrumbes o deslizamientos en el relleno de Doña Juana, en las cementeras o ladrilleras y por lo tanto causar una emergencia social.

**Tabla 11 Condición ambiental del entorno Personería Local Tunjuelito y URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito**

<b>Personería Local de Bosa, Supercade Bosa y CLAV - Bosa</b>	
Características ambientales	A inmediaciones de la sede, se encuentra ubicado el río Tunjuelo.
Principales Problemas Ambientales	El río Tunjuelo presenta un alto grado de alteración causado por la contaminación generada principalmente por vertimientos de origen industrial y doméstico. Contaminación atmosférica debido a que se encuentra cerca de vías de alto flujo vehicular, como la Calle 59 sur y la Carrera 80. Contaminación por inadecuada disposición de residuos en las calles.
Riesgos Naturales	Se presenta riesgo por desbordamiento del río Tunjuelo en temporada de altas precipitaciones debido al incremento del nivel dentro del cuerpo de agua.
Riesgos antrópicos	Se pueden presentar inundaciones por encharcamiento de aguas residuales, por taponamiento de vallados o redes de alcantarillado y drenajes de aguas lluvias, o por elevación del nivel de agua y fallas en las estaciones de bombeo de aguas residuales en el sector de Bosa Central, que es donde se encuentra ubicada la sede.

**Tabla 12 Condición ambiental del entorno Personería Local de Bosa, Supercade Bosa y CLAV - Bosa**

<b>Personería Local de Kennedy, URI Kennedy, Supercade Américas y CLAV Kennedy - Sevillana</b>	
Características ambientales	Cerca de la sede se encuentran el humedal de La Vaca y el Lago Timiza. El parque Distrital Metropolitano Timiza, se encuentra próximo a la sede.
Principales Problemas Ambientales	Disposición indiscriminada de residuos sólidos. Cuerpos de agua contaminados con residuos y vertimientos. Contaminación atmosférica por ubicarse en la zona central de la localidad y por lo tanto existe una mediana influencia industrial, alta actividad comercial y denso flujo vehicular en las vías limítrofes como la Av. Primera de Mayo y la carrera 78K.
Riesgos Naturales	La sede presenta un riesgo bajo de sufrir afectaciones por inundaciones o deslizamientos, ya que los cuerpos de agua cercanos no son una amenaza y adicionalmente no hay cerros o montañas cercanas.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del parque Timiza o del Humedal Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc. Atentados terroristas a la Casa de Justicia, Registraduría Auxiliar o Alcaldía Local.

**Tabla 13 Condición ambiental del entorno Personería Local de Kennedy, URI. Kennedy, Supercade Américas y CLAV Kennedy - Sevillana**

<b>Personería Local de Fontibón y Cade Fontibón</b>	
Características ambientales	La sede está ubicada a una distancia relativamente cerca al humedal Capellanía y al canal San Antonio.
Principales Problemas Ambientales	En el Humedal Capellanía hay presencia de descargas de aguas residuales de tipo industrial en las dos tuberías de alcantarillado pluvial en el sector norte del humedal, por conexiones erradas en el sistema. Se presenta alta contaminación atmosférica con PM10, debido a la alta afluencia de vehículos de transporte público principalmente por las vías Av. Calle 24, Carrera 100 y Calle 22. Además, la sede se encuentra ubicada en el centro de Fontibón y cerca al aeropuerto internacional el Dorado, lo cual hace que esté expuesta a la contaminación por ruido; adicionalmente, la contaminación que se deriva por la inadecuada disposición de los residuos sólidos en la calle.
Riesgos Naturales	Los riesgos por desbordamiento del humedal de Capellanía teniendo en cuenta el potencial aumento del nivel de sus aguas en temporada de lluvia, no representa amenaza para la sede.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del Humedal. Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc. Atentados terroristas a la Registraduría Auxiliar o Alcaldía Local.

**Tabla 14 Condición ambiental del entorno Personería Local de Fontibón y Cade Fontibón**

<b>Personería Local de Engativá y URI Granja - Engativá</b>	
Características ambientales	PL de Engativá: Sede ubicada a inmediaciones del Jardín Botánico de Bogotá y Parque Central Simón Bolívar. URI Granja – Engativá: El humedal Santa María del Lago se encuentra a 400 m aprox. y el río Arzobispo está a 1 km aprox.
Principales Problemas Ambientales	- PL de Engativá: Contaminación atmosférica por el alto tráfico de fuentes móviles vehiculares que transitan por las vías Av. Carrera 70, Av. Boyacá y Calle 63. - URI Granja – Engativá: Contaminación atmosférica por el alto tráfico de fuentes móviles vehiculares que transitan por las vías Calle 80, Av. Cra. 86 - Contaminación por ruido debido a que se encuentran en una zona de alto comercio.
Riesgos Naturales	Para la PL de Engativá, no se presentan riesgos naturales por desbordamiento de cuerpos de agua o deslizamientos. Para el punto de atención URI. Granja – Engativá existe riesgo por desbordamiento del río Arzobispo en temporada de lluvias.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del Jardín Botánico, en el Parque Central Simón Bolívar o en el humedal Santa María del Lago Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, colegios, etc. Atentados terroristas al CAI Normandía o universidades.

**Tabla 15 Condición ambiental del entorno Personería Local de Engativá y URI Granja - Engativá**

<b>Personería Local de Suba, Supercade Suba y Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba</b>	
Características ambientales	El Parque Mirador de los Nevados, se encuentra muy cerca de la sede.
Principales Problemas Ambientales	Problemáticas de calidad del aire debido a PM10 relacionado con la gran cantidad de vehículos operados a diésel como buses de servicio público, que transitan por la Av. Suba, la cual tienen un alto flujo vehicular. Contaminación por ruido que se percibe por el alto tránsito vehicular en avenida Suba y en las zonas comerciales próximas en los sectores de centros comerciales como Subazar.
Riesgos Naturales	Riesgo por movimientos en masa en el Mirador de los Nevados.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del Mirador de los Nevados Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, universidades, etc. Atentados terroristas a la estación XI de Policía, Alcaldía Local, capital salud

**Tabla 16 Condición ambiental del entorno Personería Local de Suba, Supercade Suba y Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba**

<b>Personería Local de Barrios Unidos</b>	
Características ambientales	La sede está ubicada cerca al Río Arzobispo
Principales Problemas Ambientales	Contaminación atmosférica, debido a los altos los niveles de ruido, gases tóxicos por la cercanía a vías principales como la Av. Carrera 68, Calle 80 y Calle 68. Contaminación al afluente río Arzobispo, lo que genera malos olores.
Riesgos Naturales	Posible desbordamiento del río Arzobispo en temporadas de lluvia.
Riesgos antrópicos	Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, colegios, etc. Atentados terroristas a la Alcaldía Local o centros comerciales.

**Tabla 17 Condición ambiental del entorno Personería Local de Barrios Unidos**

<b>Personería Local de Teusaquillo</b>	
Características ambientales	La sede está ubicada cerca al Río Arzobispo
Principales Problemas Ambientales	Contaminación con material particulado, gases NOx, SOx y COx y ruido producido por el parque automotor que transita en las avenidas cercanas como Av. Carrera 19 y Carrera 24. Contaminación por incorrecta disposición de residuos sólidos en las calles. Contaminación de del río Arzobispo por residuos sólidos y conexiones erradas de aguas residuales.
Riesgos Naturales	Posible desbordamiento del río Arzobispo en temporadas de lluvia. Vendavales, están asociados a la variabilidad climática, afectando al arbolado urbano en el barrio Park Way y en el Cauce Canal Arzobispo, los cuales se encuentran a inmediaciones de la sede.
Riesgos antrópicos	Debido a que la sede se encuentra en una zona donde se encuentran concentrados hoteles, universidades, teatros, comercio, pueden presentarse incendios o explosiones. Atentados terroristas a la Alcaldía Local, CAI La Soledad, universidades.

**Tabla 18 Condición ambiental del entorno Personería Local de Teusaquillo**

<b>Personería Local de Los Mártires, Fiscalías Locales Sede Paloquemao, Fiscalía Edificio Manuel Gaona, Sede Fiscalías Paloquemao, Casa de Justicia Mártires, CESPAC ICBF Atención a Víctimas y URI Usaquéen – Toberín, Supercade Cra 30</b>	
Características ambientales	Los cuerpos de agua más cercanos son el Canal de los Comuneros, ubicado en la calle 6. El río Arzobispo está a 1 km aprox. del punto de atención del Supercade Cra. 30. Los Cerros Orientales, están relativamente cerca de las sedes (4 km aprox.).
Principales Problemas Ambientales	Contaminación del aire con material particulado por fuentes móviles que se concentran en las vías circundantes como en las calles 13 y 19, Avenida Caracas y Av. NQS; estas vías son además las que presentan mayor contaminación auditiva por el tráfico automotor. A esto se le suma, la poca vegetación, zonas verdes y arbolado que hay a las inmediaciones de la sede. La sede se encuentra ubicada en una zona donde se concentra la industria y el comercio, como los barrios San Facón, Paloquemao y Ricaurte, que representa que se generen muchos residuos sólidos y estos en su mayoría no son dispuestos de forma correcta, por lo que genera un problema de contaminación.
Riesgos Naturales	Riesgo desbordamiento del Canal de los Comuneros y del río Arzobispo en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal de los Cerros Orientales Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas, centros comerciales, hospitales, etc. Atentados terroristas al Complejo Judicial de Paloquemao, Casa de Justicia, Fiscalía General de la Nación, Secretaría Distrital de Salud, Comando Policía de Tránsito.

**Tabla 19 Condición ambiental del entorno Personería Local de Los Mártires, Fiscalías Locales Sede Paloquemao, Fiscalía Edificio Manuel Gaona, Sede Fiscalías Paloquemao, Casa de Justicia Mártires, URI Usaquéen – Toberín, Supercade Cra 30**

<b>Personería Local de Antonio Nariño</b>	
Características ambientales	El río Fucha está muy cerca de la sede, al igual que el Parque Ciudad Jardín Río Fucha.
Principales Problemas Ambientales	Contaminación del aire por fuentes móviles, automotores, alto flujo vehicular de servicio público y privado por las vías cercanas a la sede Av. Caracas, Av. Primera de Mayo; además, por ubicarse en el barrio Restrepo, caracterizado por ser una zona industrial, se presenta contaminación por fuentes fijas y ruido. El Río Fucha está contaminado vertimientos de residuos industriales y desechos sólidos, ocasionando malos olores.
Riesgos Naturales	Riesgo desbordamiento del Río Fucha en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del Río Fucha. Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas, centros comerciales, hospitales, etc. Atentados terroristas a bancos y Registraduría Auxiliar.

**Tabla 20 Condición ambiental del entorno Personería Local de Antonio Nariño**

<b>Personería Local de Puente Aranda, Convida</b>	
Características ambientales	PL Puente Aranda: Canal de los Comuneros, Río Fucha y parque público Veraguas Central Convida: Río Fucha (1,5 km aprox.)
Principales Problemas Ambientales	Concentración de gran cantidad de material particulado menor a 10 micras, por las emisiones de los vehículos de transporte pesado y público, que circulan las vías que rodean la sede como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PL Puente Aranda: Av. NQS, Av. Calle 3 y 6.</li> <li>- Convida: Calle 13, Av. de las Américas, Av. Cra. 68</li> </ul> Contaminación de los cuerpos hídricos por aguas negras e industriales, disposición inadecuada de basuras y escombros, invasión de rondas, presencia de habitante de la calle, baja arborización y pocas zonas verdes, malos olores y proliferación de vectores. Poca arborización y zonas verdes, lo que permite que la contaminación atmosférica se acentúe. Contaminación por residuos sólidos provenientes del comercio, ocasionando proliferación de olores y vectores.
Riesgos Naturales	Riesgo desbordamiento del Río Fucha y el Canal de los Comuneros en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura vegetal del Río Fucha, el Canal de los Comuneros y en parques vecinos. PL Puente Aranda: Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas. Atentados terroristas en la Alcaldía Local y estación de policía Puente Aranda. Convida: Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas, centros comerciales. Atentados terroristas al Distrito Militar N° 51

**Tabla 21 Condición ambiental del entorno Personería Local de Puente Aranda y Convida**

<b>Personería Local La Candelaria</b>	
Características ambientales	No se presentan cuerpos de agua cercanos. Los Cerros Orientales están muy cerca la sede.
Principales Problemas Ambientales	La contaminación atmosférica se debe principalmente a los gases producidos por el tránsito vehicular que transita por la carrera 4ª, lo anterior considerando que en el área no se presentan industrias que puedan aportar a las emisiones por fuentes fijas. Presencia de residuos sólidos en las calles, debido a la cantidad de comercio y restaurantes circundantes y a los habitantes de la calle que abren las bolsas de basura.
Riesgos Naturales	La sede puede verse afectada por posibles remociones en masa que provengan de taludes de las montañas de los cerros.
Riesgos antrópicos	Incendios forestales en la cobertura vegetal de los cerros. Remociones en masa producidas por la deforestación en los cerros. Por ubicarse en una zona comercial y hotelera, hay riesgo presentarse incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hoteles. Atentados terroristas en la Alcaldía Local y estación de policía Puente Aranda.

**Tabla 22 Condición ambiental del entorno Personería Local La Candelaria**

<b>Personería Local Rafael Uribe Uribe y CLAV - Rafael Uribe Uribe</b>	
Características ambientales	El Canal Albina se encuentra ubicado a menos de 500 metros de distancia y el parque Olaya a menos de 200 metros.
Principales Problemas Ambientales	Afectación de calidad de aire (PM10), por fuentes móviles que transitan por las vías cercanas como Av. Primera de Mayo y Cra. 24. En el Canal Albina, se presentan altos niveles de concentración de contaminantes por el vertimiento de aguas residuales en la fuente hídrica. La inadecuada disposición de residuos sólidos en vías públicas y en los cuerpos hídricos, genera malos olores y plagas.
Riesgos Naturales	Riesgo desbordamiento del Canal Albina de los Comuneros en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.
Riesgos antrópicos	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas. Atentados terroristas en la Décima Octava Estación de Policía Rafael Uribe Uribe y Alcaldía Local.

**Tabla 23 Condición ambiental del entorno Personería Local Rafael Uribe Uribe y CLAV - Rafael Uribe Uribe**

<b>Personería Local de Usaqué</b>	
Características ambientales	La sede se encuentra a pocos metros del inicio de Los Cerros Orientales que delimitan la localidad con el municipio de la Calera. El Canal Callejas de la Calle 127 está a menos de 1 km de distancia de la sede.
Principales Problemas Ambientales	En menor grado por el vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos desde el momento que las quebradas entran en el perímetro urbano, como es el caso del Canal Callejas. Deterioro de la calidad del aire debido a las emisiones de gases producidas por el parque automotor que circula por las vías Cra. 7ma, Calle 127, Av. Cra. 9na y por las partículas generadas por las canteras ubicadas sobre la Carrera 7ma. La contaminación por ruido es atribuida principalmente al tráfico automotor en las vías principales y a zonas comerciales.
Riesgos Naturales	La escorrentía superficial de aguas de los cerros orientales transporta sedimentos hacia las partes bajas, colmatando la infraestructura del sistema de alcantarillado, generando encharcamientos e inundaciones. Precipitaciones y vientos fuertes que conllevan a la caída de árboles, presentándose con mayor incidencia en temporada invernal.
Riesgos antrópicos	Desarrollos urbanísticos con deficientes condiciones técnicas de diseño e infraestructura, ubicados en zonas de antiguas canteras o aún en explotación en los Cerros Orientales, propician condiciones de alto riesgo por deslizamientos. Pérdida de la cobertura vegetal debido al crecimiento de la actividad de canteras, causando el deterioro de suelo haciéndolo propenso a derrumbes, inundaciones, deslizamientos y arrastre materiales que obstruyen las redes de alcantarillado. Incendios forestales en los cerros orientales.

**Tabla 24 Condición ambiental del entorno Personería Local de Usaqué**

<b>Centro de Atención a la Comunidad-CAC Calle 26</b>	
Características ambientales	Cerca de la sede, no se encuentran cuerpos de agua, ni reservas forestales, parques ecológicos de importancia.
Principales Problemas Ambientales	Contaminación del aire con material particulado debido a la alta circulación de vehículos diésel como buses y Transmilenio por la Calle 26.
Riesgos Naturales	Encharcamientos asociados a las altas lluvias que se presentan en el sector. Granizadas por la variabilidad climática, en la zona que han llevado a la acumulación de hielo, presentándose afectación en la movilidad y afectación en viviendas.
Riesgos antrópicos	Actos terroristas en lugares públicos como Corferias, Transmilenio, Embajada de EE. UU. Por ser una zona de alto comercio y hotelera, pueden presentarse con mayor probabilidad incendios o explosiones.

**Tabla 25 Condición ambiental del entorno Centro de Atención a la Comunidad-CAC Calle 26**

<b>Archivo Central, URI Paloquemao, Secretaría de Movilidad, Centro de Traslado por Protección CTP</b>	
Características ambientales	El Canal de los Comuneros se encuentra a menos de 1 km.
Principales Problemas Ambientales	Alta concentración de material particulado de 10 micras, por las emisiones industriales y emisiones atmosféricas de los vehículos de transporte pesado y público que transitan por las vías circundantes como Calle 13 y 6, Av. Cra 30. Contaminación por residuos sólidos provenientes de industrias. Esto ocasiona asentamientos de comunidades de recicladores y proliferación de olores y vectores. Pocas zonas verdes alrededor lo que acentúa el problema de la contaminación atmosférica. La calidad ambiental del Canal de los Comuneros ha sido afectada debido a la presencia de habitantes de calle que invaden no solo el canal sino los espacios de ronda hidráulica con la instalación de sus cambuches, presencia de residuos sólidos y escombros, descargas industriales y domésticas por conexiones erradas lo que genera contaminación del recurso, proliferación de vectores, malos olores y deterioro general en la calidad del agua.
Riesgos Naturales	En la temporada de lluvias hay presencia de vientos y las tormentas que son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas y vendavales.
Riesgos antrópicos	Riesgo generado por presencia de empresas del sector industrial que almacenan, distribuyen y transforman en sus procesos industriales diferentes clases de químicos, los cuales no presentan procesos de identificación, control y atención de riesgos, siendo este proceso desarrollado en muchos casos de forma empírica.

**Tabla 26 Condición ambiental del entorno Archivo Central, URI Paloquemao, Secretaría de Movilidad y Centro de Traslado por Protección C.T.P.**

<b>Personería Local de San Cristóbal y Supercade 20 de Julio</b>	
Características ambientales	El Río Fucha está a una distancia de 650 metros aprox. La sede se encuentra muy cerca (300 m aprox.) del Parque Metropolitano San Cristóbal lo que mitiga la contaminación atmosférica y por ruido.

<b>Personería Local de San Cristóbal y Supercade 20 de Julio</b>	
Principales Problemas Ambientales	Alta concentración de material particulado de 10 micras, por las emisiones de los vehículos que transitan por las vías circundantes como Carrera 10 y Av. 1 de Mayo Contaminación por residuos sólidos provenientes de zonas comerciales de los barrios 20 de julio y San Blas. Contaminación del río Fucha a lo largo de su cauce, causada principalmente por vertimientos de aguas residuales, disposición de residuos escombros y residuos sólidos en la ronda.
Riesgos Naturales	En la temporada de lluvias podría presentarse desbordamiento del río Fucha.
Riesgos antrópicos	Riesgo sanitario generado por la inadecuada disposición de residuos sólidos domiciliarios y residuos de construcción y demolición – RCD Riesgo por incendio o explosión debido a la presencia de grandes zonas comerciales en el barrio 20 de julio. Riesgo por atentados terroristas por cercanía a diferentes entidades públicas como Alcaldía Local, hospitales, colegios distritales, supercades.

**Tabla 27 Condición ambiental del entorno Personería Local de San Cristóbal y Supercade 20 de Julio**

<b>Personería Local de Ciudad Bolívar, Casa de Justicia Ciudad Bolívar y CLAV - Ciudad Bolívar</b>	
Características ambientales	A inmediaciones (300 m aprox.) de la sede, se encuentra ubicado el río Tunjuelo. El Parque Metropolitano El Tunal se encuentra a 700 m aprox.
Principales Problemas Ambientales	El río Tunjuelo presenta un alto grado de alteración causado por la contaminación generada principalmente por vertimientos de origen industrial y doméstico. Contaminación atmosférica debido a que se encuentra cerca de vías de alto flujo vehicular, como las Calles 60a, 61 sur y 62 sur. Contaminación atmosférica por cementeras que se encuentran próximas. Contaminación por inadecuada disposición de residuos en las calles.
Riesgos Naturales	Se presenta riesgo por desbordamiento del río Tunjuelo en temporada de altas precipitaciones debido al incremento del nivel dentro del cuerpo de agua.
Riesgos antrópicos	Se pueden presentar inundaciones por encharcamiento de aguas residuales, por taponamiento de vallados o redes de alcantarillado y drenajes de aguas lluvias.

**Tabla 28 Condición ambiental del entorno Personería Local de Ciudad Bolívar, Casa de Justicia Ciudad Bolívar y CLAV - Ciudad Bolívar**

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Suba</b>	
Características ambientales	El Humedal Tibabuyes se encuentra a 650 m aprox. de la sede, así mismo, el río Arzobispo y Juan Amarillo
Principales Problemas Ambientales	Contaminación atmosférica por el flujo vehicular de transporte público y vehículos que transitan por la Calle 139 Inadecuada disposición de residuos en las inmediaciones del humedal y en las calles, lo que genera malos olores, insectos y roedores.
Riesgos Naturales	Inundación por el desbordamiento de los ríos en temporada de lluvias.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura del humedal

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Suba</b>	
	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hospitales, colegios.

**Tabla 29 Condición ambiental del entorno CLAV - Suba**

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV Terminal Salitre</b>	
Características ambientales	El Canal San Francisco se encuentra a aprox. 350 m del punto de atención.
Principales Problemas Ambientales	Contaminación atmosférica y auditiva por el flujo vehicular de transporte público y vehículos que transitan por la Calle 22 (Av. Esperanza), la Cra. Av. 68 y por la salida y llegada de buses de la terminal.
Riesgos Naturales	Inundación por posible desbordamiento del canal San Francisco en temporada de lluvias.
Riesgos antrópicos	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes ubicados en la terminal de transportes

**Tabla 30 Condición ambiental del entorno CLAV Terminal Salitre**

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Kennedy - Patio Bonito</b>	
Características ambientales	El Humedal El Burro se encuentra a aprox. 900 m del punto de atención y el Canal Américas a 400 m aprox.
Principales Problemas Ambientales	Contaminación atmosférica y auditiva por el flujo vehicular de transporte público y vehículos que transitan por la Av. Cra 86 (Av. Ciudad de Cali), y la Av. de las Américas. Inadecuada disposición de residuos en las inmediaciones del humedal, en el canal y en las calles, lo que genera malos olores, insectos y roedores.
Riesgos Naturales	Inundación por posible desbordamiento del canal en temporada de lluvias.
Riesgos antrópicos	Incendios en la cobertura del humedal Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hospitales, colegios.

**Tabla 31 Condición ambiental del entorno CLAV - Kennedy - Patio Bonito**

### 3.2.2. Identificación y Análisis de los Riesgos Ambientales

<b>Interpretación Calificación de la Amenaza</b>	
<b>Posible</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.
<b>Probable</b>	Es aquel evento ya ha ocurrido en el lugar o en condiciones similares.
<b>Inminente</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.

<b>Sede Centro (Edificio Antiguo y Nuevo), Sinrateléfonos – ETB, Personería Local Santa Fe y Fiscalía CAVIF</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Por la proximidad a los cerros orientales es posible que las sedes resulten afectadas por algún deslizamiento que se	<b>POSIBLE</b>

<b>Sede Centro (Edificio Antigo y Nuevo), Sinrateléfonos – ETB, Personería Local Santa Fe y Fiscalía CAVIF</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
	produzca por un terremoto.	
<b>ANTRÓPICO</b>	Las sedes pueden verse afectadas por posibles incendios que se generen en algunos de los locales comerciales o restaurantes próximos o por incendios forestales que se produzcan en los cerros orientales.	<b>PROBABLE</b>
	Deslizamientos en los cerros orientales debido a la deforestación a causa del desarrollo de actividades antrópicas.	<b>POSIBLE</b>
	Por ser una zona central en donde se encuentran ubicadas varias instalaciones gubernamentales, es posible que se presenten atentados terroristas, como en la alcaldía local de Santa Fe, registraduría auxiliar, entidades distritales, etc.	<b>PROBABLE</b>

**Tabla 32 Análisis de los riesgos ambientales Sede Centro (Edificio Antigo y Nuevo), Sinrateléfonos – ETB, Personería Local Santa Fe y Fiscalía CAVIF**

<b>Personería Local Chapinero y CLAV - Chapinero</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Por la proximidad a los cerros orientales es posible que la sede resulte afectada por algún deslizamiento que se produzca por un terremoto o deforestación.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	La sede puede verse afectada por posibles incendios que se generen en algunos de los locales comerciales o restaurantes próximos o verse afectada por incendios forestales que se produzcan en los cerros orientales.	<b>POSIBLE</b>
	Deslizamientos en los cerros orientales debido a la deforestación a causa del desarrollo de actividades antrópicas.	<b>POSIBLE</b>

**Tabla 33 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local Chapinero y CLAV - Chapinero**

<b>Personería Local Usme, Personería Local de Sumapaz y Casa de Justicia Usme</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo por inundaciones que pueden generarse por la quebrada La Taza y el río Tunjuelo.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Puede presentarse incendios o explosiones ya que la sede se encuentra en la zona centro de Usme y por lo tanto está en inmediaciones a locales comerciales, hospitales, entidades estatales, iglesias, colegios y bancos.	<b>POSIBLE</b>
	Pueden presentarse atentados terroristas a la Alcaldía Local o bancos.	<b>POSIBLE</b>

**Tabla 34 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local Usme, Personería Local de Sumapaz y Casa de Justicia Usme**

<b>Personería Local Tunjuelito y URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	En temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua del río Tunjuelo, y sus afluentes, para este caso hay riesgo de desbordamiento de la Quebrada Chigüaza.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Pueden presentarse atentados terroristas en el Batallón de Artillería de Usme, Alcaldía Local o la Penitenciaría Central La Picota.	<b>POSIBLE</b>
	Se pueden presentar derrumbes o deslizamientos en el relleno de Doña Juana, en las cementeras o ladrilleras y por lo tanto causar una emergencia social.	<b>PROBABLE</b>

Tabla 35 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local Tunjuelito y URI Ciudad Bolívar - Tunjuelito

<b>Personería Local de Bosa, Supercade Bosa y CLAV - Bosa</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Se presenta riesgo por desbordamiento del río Tunjuelo en temporada de altas precipitaciones debido al incremento del nivel dentro del cuerpo de agua.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Se pueden presentar inundaciones por encharcamiento de aguas residuales, por taponamiento de vallados o redes de alcantarillado y drenajes de aguas lluvias, o por elevación del nivel de agua y fallas en las estaciones de bombeo de aguas residuales en el sector de Bosa Central, que es donde se encuentra ubicada la sede.	<b>PROBABLE</b>

Tabla 36 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Bosa, Supercade Bosa y CLAV - Bosa

<b>Personería Local de Kennedy, URI Kennedy, Supercade Américas y CLAV Kennedy - Sevillana</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	La sede presenta un riesgo bajo de sufrir afectaciones por inundaciones o deslizamientos, ya que los cuerpos de agua están a más de 1 km de distancia de la sede y no son una amenaza; adicionalmente no hay cerros o montañas cercanas.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del parque Timiza o del Humedal	<b>PROBABLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas a la Casa de Justicia, Registraduría Auxiliar o Alcaldía Local.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 37 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Kennedy, URI Kennedy, Supercade Américas y CLAV Kennedy - Sevillana

<b>Personería Local de Fontibón y Cade Fontibón</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Los riesgos por desbordamiento del humedal de Capellanía teniendo en cuenta el potencial aumento del nivel de sus aguas en temporada de lluvia, no representa amenaza para la sede, además se encuentra a 1 km de distancia de la sede y el Canal San Antonio, se encuentra a casi 1 km de distancia.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del Humedal.	<b>PROBABLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas a la Registraduría Auxiliar o Alcaldía Local.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 38 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Fontibón y Cade Fontibón

<b>Personería Local de Engativá y URI Granja - Engativá</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	No se presentan riesgos naturales por desbordamiento de cuerpos de agua o deslizamientos.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del Jardín Botánico o en el Parque Central Simón Bolívar.	<b>POSIBLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, colegios, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas al CAI Normandía o universidades.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 39 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Engativá y URI Granja - Engativá

<b>Personería Local de Suba, Supercade Suba y Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo por movimientos en masa en el Mirador de los Nevados.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del Mirador de los Nevados.	<b>POSIBLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, universidades, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas a la estación XI de Policía, Alcaldía Local, capital salud	<b>POSIBLE</b>

Tabla 40 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Suba, Supercade Suba y Sala de Atención al Usuario (SAU): Suba

<b>Personería Local de Barrios Unidos</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Posible desbordamiento del río Arzobispo en temporadas de lluvia.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, colegios, etc.	<b>POSIBLE</b>

<b>Personería Local de Barrios Unidos</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
	Atentados terroristas a la Alcaldía Local o centros comerciales.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 41 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Barrios Unidos

<b>Personería Local de Teusaquillo</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Posible desbordamiento del río Arzobispo en temporadas de lluvia.	<b>PROBABLE</b>
	Vendavales, están asociados a la variabilidad climática, afectando al arbolado urbano en el barrio Park Way y en el Cauce Canal Arzobispo, los cuales se encuentran a inmediaciones de la sede.	<b>POSIBLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Debido a que la sede se encuentra en una zona donde se encuentran concentrados hoteles, universidades, teatros, comercio, pueden presentarse incendios o explosiones.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas a la Alcaldía Local, CAI La Soledad, universidades.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 42 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Teusaquillo

<b>Personería Local de Los Mártires, Fiscalías Locales Sede Paloquemao, Fiscalía Edificio Manuel Gaona, Sede Fiscalías Paloquemao, Casa de Justicia Mártires, CESPAC ICBF Atención a Víctimas y URI Usaquén – Toberín, Supercade Cra 30</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo desbordamiento del Canal de los Comuneros en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal de los Cerros Orientales	<b>PROBABLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas, centros comerciales, hospitales, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas al Complejo Judicial de Paloquemao, Casa de Justicia, Fiscalía General de la Nación, Secretaría Distrital de Salud, Comando Policía de Tránsito.	<b>PROBABLE</b>

Tabla 43 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Los Mártires, Fiscalías Locales Sede Paloquemao, Fiscalía Edificio Manuel Gaona, Sede Fiscalías Paloquemao, Casa de Justicia Mártires, CESPAC ICBF Atención a Víctimas y URI Usaquén – Toberín, Supercade Cra 30

<b>Personería Local de Antonio Nariño</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo desbordamiento del Río Fucha en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.	<b>PROBABLE</b>

<b>Personería Local de Antonio Nariño</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del Río Fucha.	<b>POSIBLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas, centros comerciales, hospitales, etc.	<b>POSIBLE</b>
	Atentados terroristas a bancos y Registraduría Auxiliar.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 44 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Antonio Nariño

<b>Personería Local de Puente Aranda, Convida</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo desbordamiento del Río Fucha y el Canal de los Comuneros en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura vegetal del Río Fucha, el Canal de los Comuneros y en parques vecinos.	<b>POSIBLE</b>
	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas. Atentados terroristas en la Alcaldía Local y estación de policía Puente Aranda.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 45 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Puente Aranda, Convida

<b>Personería Local La Candelaria</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	La sede puede verse afectada por posibles remociones en masa que provengan de taludes de las montañas de los cerros.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios forestales en la cobertura vegetal de los cerros.	<b>PROBABLE</b>
	Remociones en masa producidas por la deforestación en los cerros.	<b>PROBABLE</b>
	Por ubicarse en una zona comercial y hotelera, hay riesgo presentarse incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hoteles. Atentados terroristas en la Alcaldía Local y estación de policía Puente Aranda.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 46 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local La Candelaria

<b>Personería Local Rafael Uribe Uribe y CLAV - Rafael Uribe Uribe</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Riesgo desbordamiento del Canal Albina de los Comuneros en temporadas de lluvia, que podría afectar a la sede, debido a su cercanía con este cuerpo hídrico.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, fabricas. Atentados terroristas en la Décima Octava Estación de Policía Rafael Uribe Uribe y Alcaldía Local.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 47 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local Rafael Uribe Uribe y CLAV Rafael Uribe Uribe

<b>Personería Local de Usaqué</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	La escorrentía superficial de aguas de los cerros orientales transporta sedimentos hacia las partes bajas, colmatando la infraestructura del sistema de alcantarillado, generando encharcamientos e inundaciones.	<b>PROBABLE</b>
	Precipitaciones y vientos fuertes que conllevan a la caída de árboles, presentándose con mayor incidencia en temporada invernal.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Desarrollos urbanísticos con deficientes condiciones técnicas de diseño e infraestructura, ubicados en zonas de antiguas canteras o aún en explotación en los Cerros Orientales, propician condiciones de alto riesgo por deslizamientos.	<b>PROBABLE</b>
	Pérdida de la cobertura vegetal debido al crecimiento de la actividad de canteras, causando el deterioro de suelo haciéndolo propenso a derrumbes, inundaciones, deslizamientos y arrastre materiales que obstruyen las redes de alcantarillado.	<b>PROBABLE</b>
	Incendios forestales en los cerros orientales.	<b>PROBABLE</b>

**Tabla 48 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Usaqué**

<b>Centro de Atención a la Comunidad-CAC Calle 26</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Encharcamientos asociados a las altas lluvias que se presentan en el sector.	<b>PROBABLE</b>
	Granizadas por la variabilidad climática, en la zona que han llevado a la acumulación de hielo, presentándose afectación en la movilidad y afectación en viviendas.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Actos terroristas en lugares públicos como Corferias, Transmilenio, Embajada de EE. UU.	<b>POSIBLE</b>
	Por ser una zona de alto comercio y hotelera, pueden presentarse con mayor probabilidad incendios o explosiones.	<b>POSIBLE</b>

**Tabla 49 Análisis de los riesgos ambientales Centro de Atención a la Comunidad-CAC Calle 26**

<b>Archivo Central, URI Paloquemao, Secretaría de Movilidad, Centro de Traslado por Protección CTP</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	En la temporada de lluvias hay presencia de vientos y las tormentas que son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas y vendavales.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Riesgo generado por presencia de empresas del sector industrial que almacenan, distribuyen y transforman en sus procesos industriales diferentes clases de químicos, los cuales no presentan procesos de identificación, control y	<b>POSIBLE</b>

Archivo Central, URI Paloquemao, Secretaría de Movilidad, Centro de Traslado por Protección CTP		
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN
	atención de riesgos, siendo este proceso desarrollado en muchos casos de forma empírica.	

Tabla 50 Análisis de los riesgos ambientales Archivo Central, URI Paloquemao, Secretaría de Movilidad, Centro de Traslado por Protección CTP

Personería Local de San Cristóbal y Supercade 20 de Julio		
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN
NATURAL	En la temporada de lluvias podría presentarse desbordamiento del río Fucha.	PROBABLE
ANTRÓPICO	Riesgo sanitario generado por la inadecuada disposición de residuos sólidos domiciliarios y residuos de construcción y demolición – RCD	PROBABLE
	Riesgo por incendio o explosión debido a la presencia de grandes zonas comerciales en el barrio 20 de julio. Riesgo por atentados terroristas por cercanía a diferentes entidades públicas como Alcaldía Local, hospitales, colegios distritales, supercades.	POSIBLE

Tabla 51 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de San Cristóbal y Supercade 20 de Julio

Personería Local de Ciudad Bolívar, Casa de Justicia Ciudad Bolívar y CLAV - Ciudad Bolívar		
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN
NATURAL	Se presenta riesgo por desbordamiento del río Tunjuelo en temporada de altas precipitaciones debido al incremento del nivel dentro del cuerpo de agua.	PROBABLE
ANTRÓPICO	Se pueden presentar inundaciones por encharcamiento de aguas residuales, por taponamiento de vallados o redes de alcantarillado y drenajes de aguas lluvias.	PROBABLE

Tabla 52 Análisis de los riesgos ambientales Personería Local de Ciudad Bolívar, Casa de Justicia Ciudad Bolívar y CLAV - Ciudad Bolívar

Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Suba		
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN
NATURAL	Inundación por el desbordamiento de los ríos Arzobispo y Juan Amarillo en temporada de lluvias.	PROBABLE
ANTRÓPICO	Incendios en la cobertura del humedal Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hospitales, colegios.	POSIBLE

Tabla 53 Análisis de los riesgos ambientales CLAV - Suba

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV Terminal Salitre</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Inundación por posible desbordamiento del canal San Francisco en temporada de lluvias.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes ubicados en la terminal de transportes.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 54 Análisis de los riesgos ambientales CLAV Terminal Salitre

<b>Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV - Kennedy - Patio Bonito</b>		
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NATURAL</b>	Inundación por posible desbordamiento del Canal Américas en temporada de lluvias.	<b>PROBABLE</b>
<b>ANTRÓPICO</b>	Incendios en la cobertura del humedal El Burro. Incendios o explosiones en locales comerciales, restaurantes, hospitales, colegios.	<b>POSIBLE</b>

Tabla 55 Análisis de los riesgos ambientales CLAV - Kennedy - Patio Bonito

### **3.3. CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES**

#### **3.3.1. Infraestructura Física y de Servicios**

En este capítulo se describen, las condiciones de las instalaciones y de los servicios de acueducto, alcantarillado, instalaciones hidrosanitarias, sistema de aguas lluvias y de iluminación y las condiciones de almacenamiento de residuos en las sedes concertadas y administradas directamente por la Personería de Bogotá.

Se debe tener en cuenta que, en algunas de las sedes de la entidad, se encuentran instalados sanitarios antiguos y es difícil cambiarlos a sanitarios ahorradores, debido a que están ubicados en sedes arrendadas o en comodato (ver Tabla 1. Sedes Concertadas); por lo tanto, se optó por instalar botellas con agua dentro del tanque de agua. Así mismo, hay grifos muy antiguos en algunas de estas sedes, sin embargo, es más fácil su cambio para la optimización del consumo de agua.

En cuanto a los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades y en donde se prestan servicios de ministerio público y atención a víctimas del conflicto armado, No es posible realizar una descripción detallada de la infraestructura física y de servicios, debido a que la Personería de Bogotá, no tiene una administración directa sobre estos puntos de atención y por lo tanto, no existen inventarios de instalaciones hidrosanitarias, de luminarias, de almacenamiento de residuos, ni conocimiento sobre los servicios de acueducto y alcantarillado, a excepción de las Personerías Locales de Ciudad Bolívar y San Cristóbal en donde si se cuenta con un inventario de luminarias, debido a que la Entidad tiene a cargo el cambio de éstas. De igual forma, con respecto a los puntos de atención, la Personería de Bogotá, solamente tiene instalados puestos de trabajo, es decir, escritorios y computadores que comparten espacio con la institución o entidad administradora del edificio.

Con respecto a las condiciones de almacenamiento de residuos, se hace una descripción a nivel general de las sedes concertadas, para ello, remitirse al numeral 3.3.1.3.

### 3.3.1.1. Acueducto, Alcantarillado e Instalaciones Hidrosanitarias:

Todas las sedes administradas directamente por la Entidad se abastecen de la red de Acueducto y Alcantarillado, ofreciendo a los funcionarios(as), contratistas y usuarios(as) agua potable de buena calidad. Con relación a las aguas residuales, estas son de tipo doméstico las cuales son vertidas directamente al alcantarillado sin un tratamiento previo. El consumo de recurso hídrico se da por las siguientes actividades: uso de baños, aseo de las instalaciones (lavado de baños, pisos, cafetería y áreas comunes) y uso de la cafetería (preparación de bebidas y lavado de loza). El suministro de agua potable y el servicio de alcantarillado en las sedes de la Personería de Bogotá, D.C, está a cargo de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.

Nº	NOMBRE DE SEDE	ELEMENTO	CANT	SISTEMA AHORRADOR DE AGUA SI/NO	TIPO DE SISTEMA AHORRADOR
1	P.L Chapinero	Lavamanos	2	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	2	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
2	P.L Santa Fe	Sanitario	2	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Lavamanos	2	SI	Reductor de caudal
3	P.L Usme	Sanitario	2	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavamanos	2	SI	Reductor de caudal
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Ducha	2	N/A	Inhabilitada
4	P.L Tunjuelito	Lavamanos	4	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	4	SI	Sistema push
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Orinal	1	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
5	P.L Bosa	Lavamanos	7	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	6	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	2	SI	Reductor de caudal
		Ducha	2	N/A	Inhabilitada
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
6	P.L Kennedy	Lavamanos	1	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	2	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
7	P.L Fontibón	Lavamanos	4	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	4	SI	Sistema push
		Lavaplatos	2	SI	Reductor de caudal

Nº	NOMBRE DE SEDE	ELEMENTO	CANT	SISTEMA AHORRADOR DE AGUA SI/NO	TIPO DE SISTEMA AHORRADOR
		Ducha	2	N/A	Inhabilitada
		Lavadero con llave	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	NO	Pendiente de cambio para mejora
8	P.L Engativá	Lavamanos	4	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	4	SI	Sistema push
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Orinal	1	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Lavadero con llave	1	NO	Pendiente de cambio para mejora
9	P.L Suba	Lavamanos	3	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	3	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	2	SI	Reductor de caudal
		Lavadero con llave	2	SI	Reductor de caudal
		Ducha	3	N/A	Inhabilitada
		Grifo jardín	1	NO	Pendiente de cambio para mejora
10	P.L Barrios Unidos	Lavamanos	4	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	4	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Lavadero con llave	1	NO	Pendiente de cambio para mejora
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
11	P.L Teusaquillo	Sanitario	4	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Lavamanos	4	SI	Reductor de caudal
12	P.L Los Mártires	Sanitario	2	SI	Sistema push
		Lavamanos	2	SI	Reductor de caudal
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Orinal	1	SI	Sistema push
13	P.L Antonio Nariño	Lavamanos	3	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	3	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Orinal	2	SI	Sistema push
14	P.L Puente Aranda	Lavamanos	3	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	3	SI	Botella con agua en el tanque
		Lavaplatos	2	SI	Reductor de caudal
		Ducha	1	N/A	Inhabilitada

Nº	NOMBRE DE SEDE	ELEMENTO	CANT	SISTEMA AHORRADOR DE AGUA SI/NO	TIPO DE SISTEMA AHORRADOR
		Lavadero con llave	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	1	NO	Pendiente de cambio para mejora
15	P.L La Candelaria	Sanitario	2	SI	Sistema push
		Lavamanos	2	SI	Reductor de caudal
		Orinal	1	SI	Sistema push
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Lava jardín - poceta	1	SI	Reductor de caudal
16	P.L Rafael Uribe Uribe	Sanitario	3	SI	Sistema push
		Lavamanos	3	SI	Reductor de caudal
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Poceta	2	SI	Reductor de caudal
17	P.L Usaquén	Lavamanos	5	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	5	SI	Sistema push
		Ducha	1	N/A	Inhabilitada
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
18	P.L Sumapaz	Lavamanos	1	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	1	SI	Botella con agua en el tanque
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
19	Centro de Atención a la Comunidad – CAC Calle 26	Sanitario	22	SI	Sistema push
		Lavamanos	24	SI	Reductor de caudal
		Orinal	3	SI	Sistema push
		Lavaplatos	6	SI	Reductor de caudal
		Poceta	9	SI	Reductor de caudal
20	Sinrateléfonos - ETB	Lavamanos	15	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	15	SI	Sistema push
		Orinal	3	SI	Sistema push
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Lavaplatos	1	SI	Reductor de caudal
		Ducha	6	N/A	Inhabilitada
21	Archivo Central	Lavaplatos	2	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	8	SI	Sistema push
		Lavamanos	8	SI	Reductor de caudal
		Orinal	5	SI	Sistema push
		Poceta	1	SI	Reductor de caudal
		Ducha	1	N/A	Inhabilitada
22	Sede Centro (Edificio Antigo)	Lavamanos	44	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	46	SI	Sistema push para alto tráfico
		Orinal	6	SI	Sistema push para alto tráfico

Nº	NOMBRE DE SEDE	ELEMENTO	CANT	SISTEMA AHORRADOR DE AGUA SI/NO	TIPO DE SISTEMA AHORRADOR
		Lavaplatos	6	SI	Reductor de caudal
		Poceta	7	SI	Reductor de caudal
23	Sede Centro (Edificio Nuevo)	Lavamanos	32	SI	Reductor de caudal
		Sanitario	32	SI	Sistema push para alto tráfico
		Lavaplatos	5	SI	Reductor de caudal
		Orinal	4	SI	Sistema push para alto tráfico
		Poceta	2	SI	Reductor de caudal
		Grifo jardín	2	SI	Reductor de caudal

Fuente: Propia

**Tabla 56. Cantidad de Instalaciones Hidrosanitarias**

De acuerdo con la tabla anterior, se determina que, a la fecha, se presenta un 95,3% del total de elementos hidrosanitarios que cuentan con sistemas de ahorro en el consumo de agua.

### 3.3.1.2. Sistema de recolección de aguas lluvias

En la sede Centro (Edificio Antiguo) se encuentra instalado un contenedor con capacidad para almacenar aproximadamente 120 Litros de agua lluvia. Se adecuó una llave para aprovechar el agua lluvia en labores de riego de jardín o limpieza. Se encuentra ubicado al lado de la cafetería y del parqueadero.



**Ilustración 4. Contenedor Aprovechamiento Agua Lluvia**

### 3.3.1.3. Instalaciones Iluminación:

El consumo de energía eléctrica en la entidad se da por las siguientes actividades:

- El uso de luminarias, las cuales se encuentran instaladas en los espacios de oficinas, áreas comunes y baños de cada sede; para ello se emplean luminarias con tubos fluorescentes tipo T8 y T5 que son más eficientes por su balastro electrónico y luminarias tipo compacta, bombillo y panel redondo tipo LED.

- El uso de equipos de oficina en cada sede tales como computadores, impresoras y medios de comunicación.
- El uso de microondas y neveras (en algunas sedes) ubicados en la cafetería.

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
1	P.L Chapinero	PANEL LED	6W	SI	8	20
		PANEL LED	12W	SI	8	20
		PANEL LED	24W	SI	6	5
		PANEL LED	46W	SI	6	8
		BOMBILLO LED	5W	SI	2	2
		COMPACTA	13W	SI	2	2
2	P.L Santa Fe	COMPACTA	32W	SI	8	3
		COMPACTA	2X20 W	SI	8	13
		COMPACTA	2X20 W	SI	4	2
		COMPACTA	20W	SI	2	2
		T8	4X17 W	SI	8	13
3	P.L Usme	T5	2X28W	SI	8	1
		T5	2X18W	SI	5	5
		T5	2X28W	SI	5	4
		BOMBILLO LED	9W	SI	2	1
		BOMBILLO LED	10W	SI	8	1
		COMPACTA	20W	SI	2	3
		COMPACTA	20W	SI	4	2
		COMPACTA	20W	SI	5	1
		COMPACTA	20W	SI	8	1
4	P.L Tunjuelito	BOMBILLO LED	13,5W	SI	8	5
		BOMBILLO LED	13,5W	SI	4	1
		BOMBILLO LED	13,5W	SI	2	1
		PANEL LED	18W	SI	8	10
		PANEL LED	18W	SI	2	3
		PANEL LED	18W	SI	4	1
		PANEL LED	24W	SI	8	1
5	P.L Bosa	T5	2X28W	SI	8	3
		T5	2X28W	SI	7	4
		T8	2X18W	SI	7	8
		T8	2X32W	SI	7	1
		T8	2X32W	SI	6	2
		COMPACTA	20W	SI	1	1
		COMPACTA	20W	SI	2	6
		COMPACTA	20W	SI	4	5
		COMPACTA	20W	SI	7	1
6	P.L Kennedy	T8	17W	SI	7	15
		T8	59W	SI	7	1
		COMPACTA	20W	SI	7	1

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
		COMPACTA	20W	SI	2	3
		COMPACTA	20W	SI	3	2
		COMPACTA	20W	SI	4	1
7	P.L Fontibón	COMPACTA	20W	SI	2	2
		COMPACTA	20W	SI	2	1
		COMPACTA	20W	SI	4	2
		BOMBILLO LED	13,5W	SI	2	1
		BOMBILLO LED	13,5W	SI	7	1
		PANEL LED	12W	SI	4	3
		PANEL LED	18W	SI	7	7
		PANEL LED	25W	SI	7	10
8	P.L Engativá	COMPACTA	20W	SI	2	3
		COMPACTA	15W	SI	8	1
		COMPACTA	15W	SI	4	1
		BOMBILLO HALÓGENO GU10	50W	NO	2	4
		BOMBILLO HALÓGENO GU10	50W	NO	4	7
		BOMBILLO HALÓGENO GU10	50W	NO	8	7
		T8	17W	SI	8	8
		T8	17W	SI	4	2
		T8	32W	SI	8	7
9	P.L Suba	T8	17W	SI	8	4
		T8	18W	SI	8	1
		BOMBILLO LED	9W	SI	8	2
		BOMBILLO LED	9W	SI	2	2
		BOMBILLO LED	6W	SI	8	3
		PANEL LED	52W	SI	8	1
		PANEL LED	25W	SI	8	4
		PANEL LED	6W	SI	2	1
		COMPACTA	20W	SI	4	1
		COMPACTA	20W	SI	5	1
		COMPACTA	20W	SI	6	3
		COMPACTA	25W	SI	8	1
		COMPACTA	25W	SI	4	1
COMPACTA	25W	SI	2	1		
10	P.L Barrios Unidos	BOMBILLO LED	8W	SI	4	1

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
		BOMBILLO LED	8W	SI	5	1
		COMPACTA	20W	SI	4	2
		PANEL LED	18W	SI	8	6
		PANEL LED	18W	SI	4	4
		PANEL LED	18W	SI	2	1
		PANEL LED	25W	SI	8	3
11	P.L Teusaquillo	PANEL LED	18W	SI	8	2
		PANEL LED	24W	SI	8	1
		BOMBILLO LED	9W	SI	8	3
		COMPACTA	20W	SI	2	4
		COMPACTA	20W	SI	4	5
		COMPACTA	20W	SI	8	4
12	P.L Los Mártires	PANEL LED	48W	SI	7	13
		PANEL LED	25W	SI	2	2
13	P.L Antonio Nariño	PANEL LED	18W	SI	2	2
		PANEL LED	24W	SI	2	3
		PANEL LED	24W	SI	5	3
		PANEL LED	24W	SI	7	14
14	P.L Puente Aranda	BOMBILLO LED	9W	SI	2	6
		BOMBILLO LED	20W	SI	2	2
		BOMBILLO LED	9W	SI	8	4
		T12	75W	NO	4	2
		PANEL LED	18W	SI	2	3
		PANEL LED	12W	SI	4	1
		PANEL LED	12W	SI	8	18
15	P.L La Candelaria	COMPACTA	20W	SI	2	2
		PANEL LED	24W	SI	8	13
		BOMBILLO LED	14W	SI	2	2
		BOMBILLO LED	14W	SI	4	8
16	P.L Rafael Uribe Uribe	COMPACTA	20W	SI	7	1
		COMPACTA	20W	SI	2	2
		BOMBILLO LED	9W	SI	3	1
		BOMBILLO LED	7W	SI	2	1
		T8	18W	SI	7	17
		T8	18W	SI	5	1
		PANEL LED	46W	SI	7	3
17	P.L Usaquén	PANEL LED	18W	SI	8	15
		PANEL LED	18W	SI	4	1
		PANEL LED	9W	SI	4	3

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
		MINI ESPIRAL	12W	SI	2	4
18	P.L Sumapaz	COMPACTA	20W	SI	2	1
		BOMBILLO LED	9W	SI	8	7
		BOMBILLO LED	9W	SI	2	3
		T8	18W	SI	8	1
19	Centro de Atención a la Comunidad – CAC Calle 26	T8	32W	SI	4	1
		PANEL LED	24W	SI	8	156
		PANEL LED	45W	SI	8	245
		REFLECTOR LED	100W	SI	7	2
		COMPACTA	26W	SI	4	2
20	Sinrateléfonos - ETB	T8	17W	SI	8	25
		T8	17W	SI	4	14
		PANEL LED	18W	SI	24	15
		PANEL LED	18W	SI	8	2
		PANEL LED	46W	SI	6	5
		PANEL LED	48W	SI	8	15
		PANEL LED	9W	SI	6	1
		COMPACTA	20W	SI	6	1
		COMPACTA	20W	SI	2	1
		COMPACTA	26W	SI	2	1
		COMPACTA	26W	SI	8	2
		COMPACTA	6W	SI	8	23
		COMPACTA	6W	SI	4	27
		COMPACTA	9W	SI	8	8
21	Archivo Central	T8	17W	SI	8	21
		T8	18W	SI	6	1
		T8	32W	SI	5	2
		T12	39W	NO	8	2
		T12	250W	NO	8	7
		BOMBILLO LED	11W	SI	8	8
		PANEL LED	12W	SI	6	1
		PANEL LED	46W	SI	8	16
		PANEL LED	18W	SI	8	2
		COMPACTA	20W	SI	8	4
		COMPACTA	6W	SI	2	5
		COMPACTA	50W	SI	2	8
22	Sede Centro (Edificio Antiguo)	COMPACTA	20W	SI	2	4
		COMPACTA	20W	SI	4	5

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
		COMPACTA	26W	SI	4	2
		COMPACTA	26W	SI	1	4
		COMPACTA	20W	SI	8	91
		BOMBILLO GU10	5W	SI	6	27
		BOMBILLO GU10	5W	SI	8	24
		BOMBILLO LED	5W	SI	8	12
		PANEL LED	18W	SI	8	50
		PANEL LED	18W	SI	6	15
		PANEL LED	18W	SI	4	11
		PANEL LED	18W	SI	2	15
		PANEL LED	24W	SI	8	8
		PANEL LED	25W	SI	8	24
		PANEL LED	25W	SI	4	13
		PANEL LED	25W	SI	2	25
		PANEL LED	4W	SI	8	2
		PANEL LED	46W	SI	8	17
		PANEL LED	46W	SI	4	4
		PANEL LED	48W	SI	4	6
		PANEL LED	48W	SI	1	2
		PANEL LED	48W	SI	8	2
		PANEL LED	52W	SI	8	30
		PANEL LED	52W	SI	4	2
		PANEL LED	52W	SI	1	10
		PANEL LED	56W	SI	8	8
		PANEL LED	9W	SI	1	2
		PANEL LED	9W	SI	2	2
		PANEL LED	9W	SI	8	59
		REFLECTOR LED	200W	SI	8	2
		T8	32W	SI	8	3
		T8	17W	SI	1	19
		T8	17W	SI	4	4
		T8	17W	SI	8	585
23	<b>Sede Centro (Edificio Nuevo)</b>	COMPACTA	20W	SI	6	2
		COMPACTA	20W	SI	8	28
		COMPACTA	20W	SI	3	28
		COMPACTA	26W	SI	2	2
		COMPACTA	26W	SI	7	14
		BOMBILLO LED	9W	SI	6	17
		BOMBILLO GU10	6W	SI	7	23
		T8	17W	SI	8	114

Nº	NOMBRE DE SEDE	TIPO	REF	AHORRA SI/NO	Nº HORAS DE USO AL DÍA	CANT
		PANEL LED	18W	SI	8	112
		PANEL LED	18W	SI	3	49
		PANEL LED	18W	SI	4	19
		PANEL LED	46W	SI	8	4
		PANEL LED	46W	SI	5	21
		PANEL LED	52W	SI	8	15
		PANEL LED	52W	SI	2	11
		PANEL LED	56W	SI	8	53
		REFLECTOR LED	100W	SI	8	5
		REFLECTOR LED	200W	SI	8	3
		REFLECTOR MERCURIO	250W	NO	6	7
		REFLECTOR SODIO	400W	SI	6	1
24	<b>P.L San Cristóbal</b>	COMPACTA	25W	SI	2	1
		COMPACTA	25W	SI	5	1
		PANEL LED	48W	SI	8	12
		PANEL LED	18W	SI	4	1
		T8	59W	SI	8	1
25	<b>P.L Ciudad Bolívar</b>	PANEL LED	46W	SI	8	18
		PANEL LED	24W	SI	8	4
<i>Nota: La sigla P.L. significa Personería Local</i>						

Fuente: Propia

**Tabla 57. Cantidad de Luminarias**

De acuerdo con la tabla anterior, se determina que, a la fecha, se ha implementado el 98,69% de luminarias ahorradoras o de alta eficiencia con el fin de optimizar el ahorro en el consumo de energía.

### 3.3.1.4. Condiciones de almacenamiento de residuos

#### Residuos Peligrosos

En la Sede Centro, se cuenta con dos cuartos para el almacenamiento temporal y posterior entrega a los gestores autorizados, estos cuartos están asegurados, de tal forma que no sea de fácil acceso para cualquier persona y cuenta con estantería y estibas plásticas que permiten organizar y embalar de forma segura los residuos:

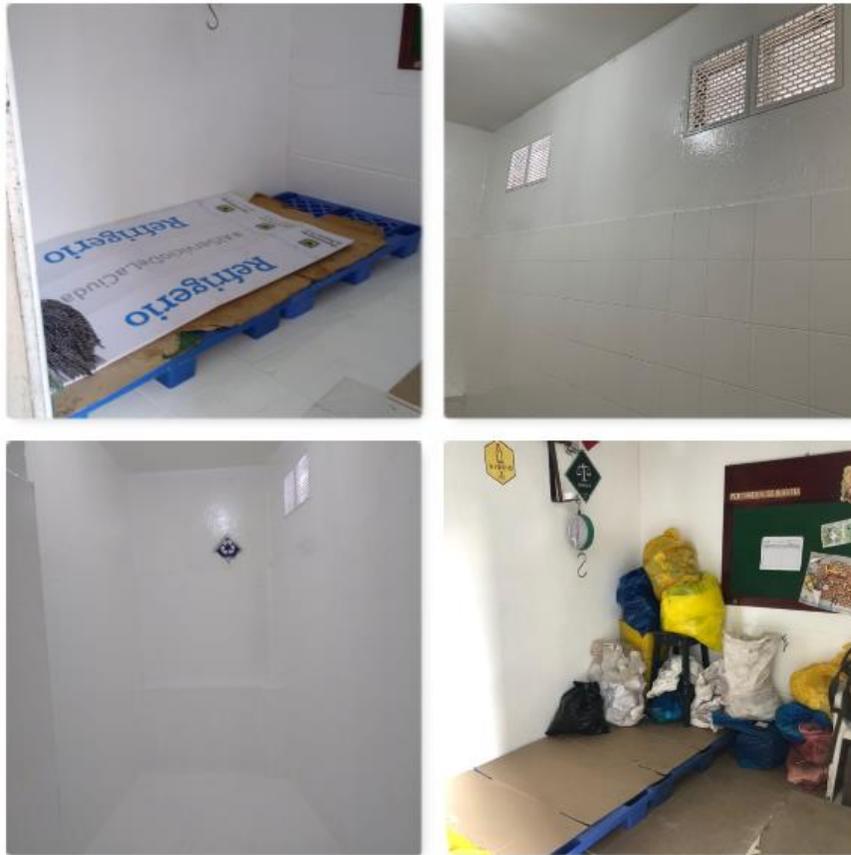
- Cuarto 1: Se clasifican en residuos peligrosos tales como: Luminarias (Tubos fluorescentes, ahorradoras compactas), balastos, RAEES (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), envases de productos de limpieza y aseo (ceras, hipoclorito, desengrasantes y varsol), envases de pinturas, thinner y barnices.
- Cuarto 2. Se clasifican en residuos peligrosos tales como residuos biosanitarios: bajalenguas y algodones, que provienen del consultorio médico que presta servicio a los funcionarios(as); elementos de protección personal como tapabocas y guantes.

En cuanto a la sede Centro de Atención a la Comunidad CAC – Calle 26, el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos se encuentra en proceso de acondicionamiento por parte del arrendador. Respecto a las demás sedes y puntos de atención, en estas no se generan gran cantidad de residuos peligrosos, por lo que se opta por trasladar mediante los vehículos de la entidad, los residuos a la sede Centro, utilizando el formato 01-FR-14 Transporte Interno RESPEL.

### **Residuos Aprovechables**

En la Sede Centro y Centro de Atención a la Comunidad CAC – Calle 26, se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables como vidrio, metal, plástico, papel. Este cuarto cuenta con estibas plásticas, piso y paredes que se pueden lavar fácilmente. Además, dentro del cuarto de almacenamiento, los residuos se encuentran clasificados.

En las demás sedes de la Personería de Bogotá, D.C, debido a la baja cantidad de personas no se generan gran cantidad de residuos, por lo tanto, no se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal; sin embargo, cada sede cuenta con puntos ecológicos para facilitar la separación en la fuente de los residuos, excepto en los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades (ver Tabla 1), debido a que estos puntos no son administrados por la Personería de Bogotá y por lo tanto, no es posible la instalación de puntos ecológicos para la separación en la fuente, ni la gestión de los mismos.



**Ilustración 5. Cuarto Residuos Aprovechables Edificio Antiguo y Nuevo**



Ilustración 6. Cuarto Residuos Aprovechables Sede CAC



Ilustración 7. Punto Ecológico CAC y Personerías Locales



Ilustración 8. Punto Ecológico Sede Centro y Sintratéléfonos

### Residuos Ordinarios

En la Sede Centro y Nuevo y Centro de Atención a la Comunidad CAC – Calle 26, se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios. Este cuarto está bajo techo y tiene puertas. Las bolsas negras que contienen los residuos se disponen dentro de un contenedor de fácil lavado.

En las demás sedes de la Personería de Bogotá, D.C, los residuos ordinarios son separados en las canecas destinadas para tal fin y se entregan a la empresa de aseo en bolsas negras, excepto en los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades (ver Tabla 1), debido a que estos puntos no son administrados por la Personería de Bogotá y, por lo tanto, no es posible la gestión de estos residuos.

### 3.3.2. Condiciones Locativas

#### Iluminación:

Todas las sedes administradas directamente por la Entidad tienen iluminación de alta eficiencia y bajo consumo de energía eléctrica, lo cual disminuye el impacto ambiental generado por la utilización de este recurso, adicionalmente, cuando se toma en arriendo una sede se tiene en cuenta que tenga suficiente iluminación natural.

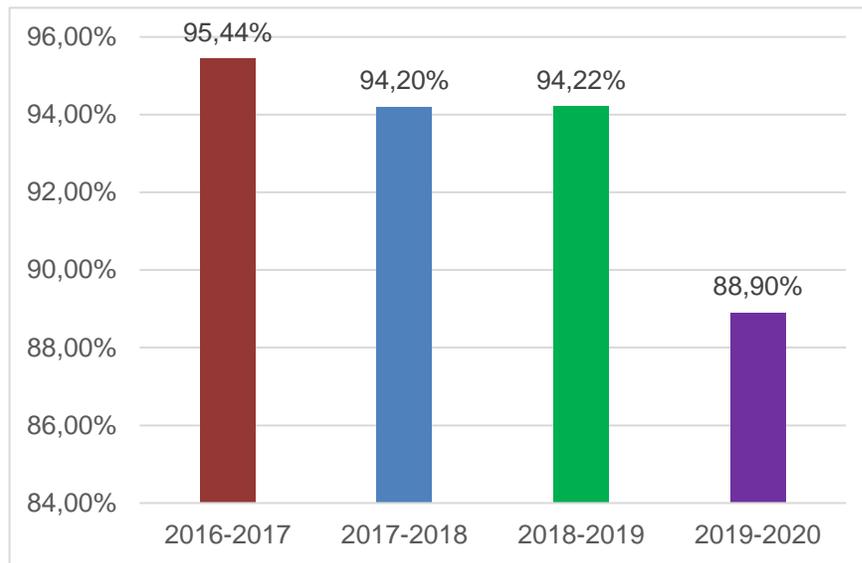
#### Ruido:

El ruido se concentra principalmente en las sedes que tienen alta afluencia de usuarios y ubicación, como la Sede Centro y el Centro de Atención a la Comunidad – CAC.

### 3.4. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

En esta sección se describe el estado y el avance de la gestión ambiental con la implementación del PIGA, teniendo en cuenta cada uno de los programas que lo componen.

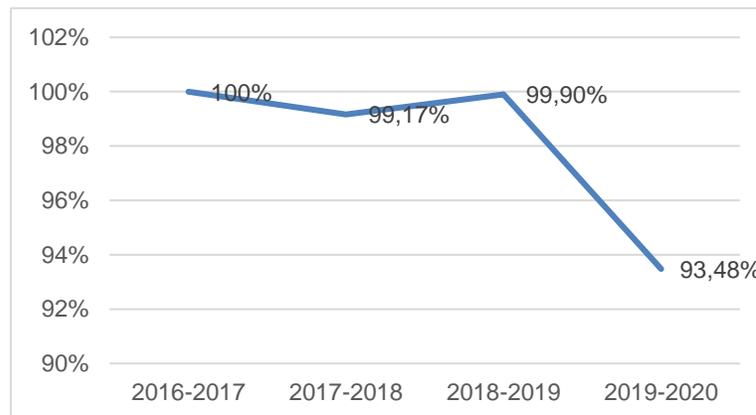
### 3.4.1. DESEMPEÑO PIGA 2016-2020



Gráfica 1. Implementación PIGA

De acuerdo con el gráfico anterior, la implementación y desempeño del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la entidad, ha tenido una calificación ALTA durante el cuatrienio, presentándose un leve descenso en la última calificación de la vigencia 2019-2020, debido al puntaje obtenido en los programas de Gestión Integral de Residuos y Programa de Prácticas Sostenibles.

### 3.4.2. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA



Gráfica 2. Implementación Programa de Uso Eficiente del Agua

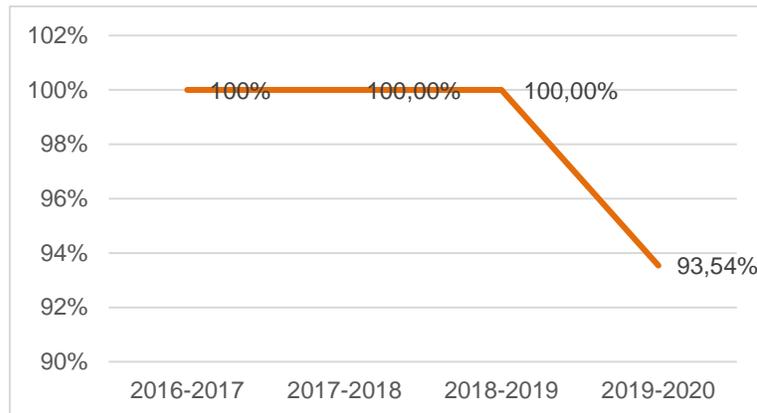
Resultados:

Como se puede apreciar en la gráfica, la implementación del programa ha tenido un desempeño ALTO desde el año 2016; se presentó una ligera caída en la vigencia 2019-2020, que se debió principalmente a algunas actividades del Plan de Acción que no se pudieron cumplir de acuerdo con las metas establecidas.

Este desempeño durante el cuatrienio se logró, gracias al desarrollo de diferentes actividades de

sensibilización, inspecciones a sistemas hidrosanitarios, instalación de reductores de caudal en los grifos y reemplazo de estos por dispositivos de ahorro de agua, implementación de sanitarios de bajo consumo o instalación de mecanismos como botellas en los tanques de agua de los sanitarios para reducir el consumo del recurso hídrico.

### 3.4.3. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



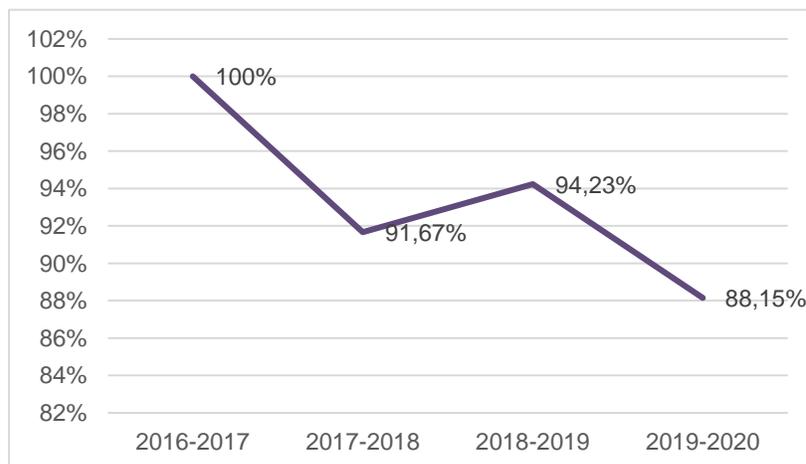
Gráfica 3. Implementación Programa de Uso Eficiente de la Energía

Resultados:

Como se puede apreciar en la gráfica, la implementación del programa ha tenido un desempeño ALTO desde el año 2016; se presentó una ligera caída en la vigencia 2019-2020, que se debió principalmente a algunas actividades del Plan de Acción que no se pudieron cumplir de acuerdo con las metas establecidas, como por ejemplo la realización de inspecciones a las diferentes sedes.

Este desempeño durante el cuatrienio se logró, gracias al desarrollo de diferentes actividades de sensibilización, inspecciones a instalaciones de iluminación e instalación de luminarias alta eficiencia.

### 3.4.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Gráfica 4. Implementación Programa Gestión Integral de Residuos



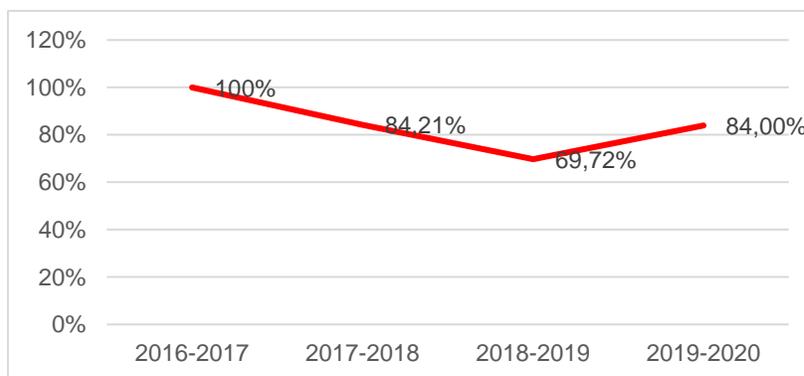
**Gráfica 5. Porcentaje de Aprovechamiento**

Resultados:

En la gráfica N° 4, se observa que, con respecto al Programa de Gestión de Residuos, se presentó un desempeño ALTO en el cuatrienio; se puede apreciar una caída en el desempeño para la vigencia 2019-2020, esto se debió principalmente a que no se cumplió la meta establecida para realizar inspecciones a las diferentes sedes y se cometió un error al reportar un tipo de residuo peligroso en la herramienta STORM.

En la gráfica N° 5, en cuanto al desempeño del aprovechamiento de los residuos aprovechables, se superó la meta del 20% (cuatrienio), teniendo un promedio del 22% de aprovechamiento anual. Este resultado, se debió principalmente a las campañas de separación en la fuente, ampliación en la instalación de puntos ecológicos y una clasificación óptima en el cuarto de almacenamiento temporal.

### 3.4.4.1. Gestión de los Residuos Peligrosos



**Gráfica 6. Desempeño Gestión de Residuos Peligrosos**

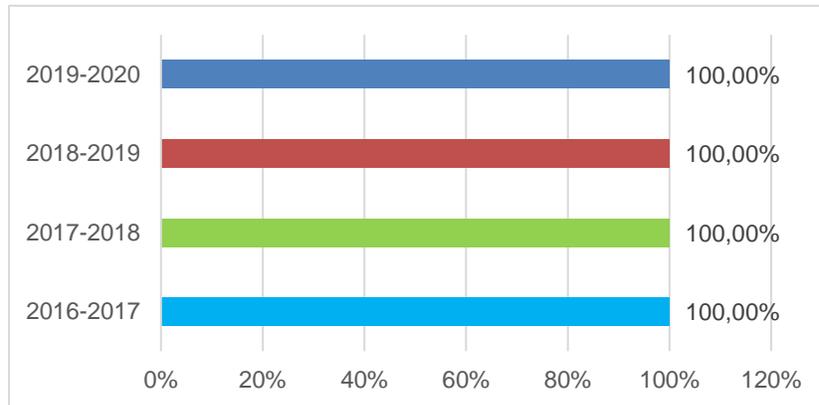
Resultados:

En la gráfica N° 6, se observa que en el cuatrienio el desempeño en la gestión de residuos peligrosos ha sido ALTO a excepción de la vigencia 2018-2019 que presentó un desempeño MEDIO. Se han tenido falencias en cuanto a la implementación del formato de inspección al vehículo del transporte de residuos peligrosos y al formato de transporte interno de residuos peligrosos; en cuanto a esto,

los formatos han sido actualizados y socializados para su implementación.

Adicionalmente, la Personería de Bogotá, D.C, como órgano de control del Distrito y entidad del Estado, debe cumplir la legislación ambiental con respecto al manejo integral de los residuos peligrosos y su correcta disposición final, de tal forma que el ambiente no sufra daños irreversibles. Por esta razón, se cuenta con los certificados de disposición de todos los residuos peligrosos generados en la Entidad.

### 3.4.5. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

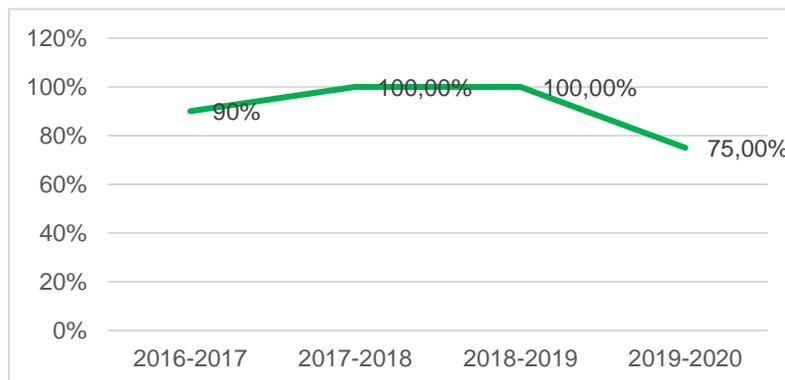


**Gráfica 7. Implementación Programa de Consumo Sostenible**

Resultados:

Para el cuatrienio, se observa en la gráfica N° 7 que el Programa de Consumo Sostenible ha tenido un desempeño del 100% en cada vigencia, y esto se debió principalmente a la inclusión de criterios ambientales en los procesos de compra y contratación de la entidad.

### 3.4.6. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES



**Gráfica 8. Implementación Prácticas Sostenibles**

Resultados:

Durante el cuatrienio, se puede observar en la gráfica N° 8 que el Programa de Prácticas Sostenibles

tuvo un desempeño ALTO, a excepción de la vigencia del 2019-2020, en la que se presentó un desempeño MEDIO-ALTO, debido a que no se cumplió con la meta de reducción en el consumo de papel y a un error en el último informe de huella de carbono.

### **3.4.7. OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL PIGA**

A partir de diagnóstico realizado, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora, con el fin de mejorar la gestión ambiental de la entidad, con base al análisis de los programas ambientales:

- ✓ Implementar el nuevo proyecto de sistema de gestión documental SIRIUS, el cual busca fortalecer la estrategia de Cero Papel. Este sistema permitirá recibir, enviar o consultar correspondencia; revisar, aprobar y firmar de forma electrónica los oficios proyectados.
- ✓ Establecer de forma anual, las Jornadas de Siembratón, en la que los(as) funcionarios(as) y contratistas de la Personería de Bogotá, realice un aporte a la mitigación del cambio climático mediante la siembra de árboles ya sea en humedales, parque o reserva ubicado en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Promover la separación de residuos a los(as) funcionarios(as) y contratistas mediante el programa “Botellas de Amor”, liderado por la Asociación de Recicladores de Bogotá.
- ✓ Adecuar el cuarto de residuos peligrosos del Centro de Atención a la Comunidad para mejorar la gestión ambiental en su almacenamiento temporal para la posterior disposición final.

### **3.5. NORMATIVA AMBIENTAL ESPECÍFICA**

La Entidad tiene dentro de su Sistema de Gestión Ambiental el *Procedimiento Identificación y Evaluación de Legislación Ambiental y Otros Requisitos*, controlado mediante el código 01-PT-05 (Ver anexo 5).

Se anexa la *Matriz de Requisitos Legales*, identificada con el código 13-FR-06, que resume la normatividad que regula cada uno de los aspectos sobre los cuales se produce impacto ambiental por parte de la Personería de Bogotá, incluyendo normas distritales y nacionales que la regulan. (Ver anexo 6).

## **4. OBJETIVO AMBIENTAL**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar y ejecutar estrategias tendientes a la adaptación y mitigación del cambio climático, por medio de la implementación de programas ambientales que propendan por la reducción de los impactos ambientales generados en la Personería de Bogotá, D.C, debido al consumo de los recursos: hídrico, energético, papel y a la generación de residuos sólidos y peligrosos; aportando de esta forma, al cumplimiento de lo propuesto en el plan de desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

## 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el ahorro en el consumo de agua, energía eléctrica y papel, así mismo en el aumentar la separación de los residuos en la fuente.
- ✓ Intensificar las sensibilizaciones a los funcionarios(as) y contratistas, con el fin de promover el cuidado de nuestros recursos naturales y protección del medio ambiente.
- ✓ Formular y desarrollar programas de ecoeficiencia para los procesos que realice la entidad.
- ✓ Promover acciones para mitigar el cambio climático.
- ✓ Cumplir con la legislación ambiental vigente.
- ✓ Establecer indicadores que permitan realizar seguimiento al desempeño ambiental de la entidad, para el buen funcionamiento del PIGA.
- ✓ Implementar e impulsar actividades tendientes a la prevención y manejo correcto de accidentes provocados por sustancias peligrosas.

## 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 5.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA

#### 5.1.1. Sedes Aplicables al Programa

Las sedes relacionadas en la Tabla 1 de este documento son las que aplican al programa, excepto la sede Personería Local de Chapinero y los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades, debido a que la entidad no se hace cargo del pago de la factura de acueducto y alcantarillado, por lo que no se podría hacer seguimiento al aumento o disminución en el consumo de agua. Se debe tener en cuenta que la sede Personería Local de Sumapaz, comparte servicios públicos con la Personería Local de Usme.

Así mismo, es de anotar que las sedes o puntos de atención en donde no es posible implementar este programa, se realizarán únicamente actividades de sensibilización sobre el consumo eficiente y responsable del agua a los(as) funcionarios(as) y contratistas.

#### 5.1.2. Seguimiento y Medición

Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el ahorro en el consumo de agua.	Período 2020 – 2024: Reducir en los 4 años el consumo de agua en un 8%, respecto al último año medido (2019).  Anual: Disminuir en el año el consumo de agua en 2% con relación al año inmediatamente anterior.	(Consumo de agua vigencia actual / Consumo de agua año 2019) *100 -100  (Consumo total de agua año de reporte/ Consumo total de agua del año inmediatamente anterior) *100 -100

## 5.2. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

### 5.2.1. Sedes Aplicables al Programa

Las sedes relacionadas en la Tabla 1 de este documento son las que aplican al programa, excepto los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades, debido a que la entidad no se hace cargo del pago de la factura de energía eléctrica, por lo que no es posible realizar el seguimiento de forma directa en cuanto al consumo de este recurso. Se debe tener en cuenta que la sede Personería Local de Sumapaz, comparte servicios públicos con la Personería Local de Usme.

Así mismo, es de anotar que las sedes o puntos de atención en donde no es posible implementar este programa, se realizarán únicamente actividades de sensibilización sobre el consumo eficiente de la energía a los(as) funcionarios(as) y contratistas.

### 5.2.2. Seguimiento y Medición

Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el ahorro en el consumo de energía eléctrica y contribuir a la mitigación del cambio climático.	Período 2020 – 2024: Reducir en los 4 años el consumo de energía en un 6%, respecto al último año medido (2019).  Anual: Disminuir en el año el consumo de energía en 1,5% con relación al año inmediatamente anterior.	(Consumo de energía vigencia actual / Consumo de energía año 2019) *100 -100.  (Consumo total de energía año de reporte/ Consumo total de energía del año inmediatamente anterior) *100 -100

## 5.3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

### 5.3.1. Sedes Aplicables al Programa

Las sedes relacionadas en la Tabla 1 de este documento son las que aplican al programa, teniendo en cuenta que para los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades, aplica solamente la gestión de residuos peligrosos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE y los tóner de las impresoras; a excepción de las Personerías Locales de San Cristóbal y Ciudad Bolívar en donde adicionalmente aplica la gestión de residuos como envases vacíos de productos de aseo y de luminarias.

La gestión de residuos aprovechables de los treinta y tres (33) puntos de atención, no aplica debido a que estos puntos no son administrados por la Personería de Bogotá y, por lo tanto, no es posible la instalación de puntos ecológicos para la separación en la fuente y tampoco se puede efectuar el seguimiento a la generación y aprovechamiento de estos residuos.

Es de anotar que las sedes o puntos de atención en donde no es posible implementar la totalidad de este programa, se realizarán únicamente actividades de sensibilización sobre la gestión integral de residuos a los(as) funcionarios(as) y contratistas.

### 5.3.2. Seguimiento y Medición

RESIDUOS APROVECHABLES		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el aumento en la separación de los residuos en la fuente y contribuir a la mitigación del cambio climático.	<p>Período 2020 – 2024: Aprovechar en los 4 años al menos el 24% de los residuos sólidos aprovechables correspondientes al plástico, vidrio, metal, papel y cartón. generados por la entidad.</p> <p>Anual: Aprovechar el 6% de los residuos generados anualmente, correspondientes al plástico, vidrio, metal, papel y cartón.</p>	(Kg de Residuos aprovechables (plástico, vidrio, metal, papel y cartón) entregados a Empresa Responsable para su aprovechamiento / Total de Residuos generados como el plástico, vidrio, metal, papel y cartón) *100.

RESIDUOS PELIGROSOS		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Realizar la gestión adecuada de los residuos peligrosos, velando por el cuidado del medio ambiente, la salud humana y cumpliendo con lo establecido en la legislación vigente.	<p>Período 2020 – 2024: Durante la vigencia, gestionar anualmente el 100% de los residuos generados por la Personería de Bogotá.</p> <p>Anual: Gestionar anualmente el 100% de los residuos generados por la Personería de Bogotá.</p>	(Kg de Residuos peligrosos entregados a gestores autorizados / Total de Residuos peligrosos generados) *100.

### 5.3.3. Cantidad y Tipo de Residuos Generados

Año	Tipo de residuo	Cantidad
2016	Ordinarios	26.674 kg
	Aprovechables	8.407 kg
	Peligrosos	922,3 kg
	Residuos de construcción y demolición (RCD)	0 kg
	Llantas Usadas	0 unid
2017	Ordinarios	25.066 kg
	Aprovechables	5.140 kg
	Peligrosos	938,66 kg
	Residuos de construcción y demolición (RCD)	0 kg
	Llantas Usadas	0 unid
2018	Ordinarios	23.891 kg

Año	Tipo de residuo	Cantidad
	Aprovechables	7.111 kg
	Peligrosos	380,25 kg
	Residuos de construcción y demolición (RCD)	42 m3
	Llantas Usadas	25 unid
2019	Ordinarios	23.517 kg
	Aprovechables	7.961 kg
	Peligrosos	14.825 kg
	Residuos de construcción y demolición (RCD)	21 m3
	Llantas Usadas	0 unid

Tabla 58. Residuos Generados

#### 5.3.4. Gestión a los Residuos Generados

- **Residuos Peligrosos:** Los lineamientos para garantizar la prevención y minimización de los residuos peligrosos generados en la Personería de Bogotá, D.C., mediante un manejo integral de los mismos, se establecen en el documento *Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL*, identificado con el código 01-PL-07. Sin embargo, a continuación, se muestra de forma resumida la gestión que se hace para este tipo de residuos:

RESIDUO PELIGROSO	GESTOR AMBIENTAL
Cartuchos de Tóner Y12 - A4070	Se entregan a un gestor autorizado por la autoridad ambiental.
Tubos Fluorescentes Y29 - A1030	Se entregan a la SDA, mediante jornada de Reciclación o por contratación de un gestor autorizado por la autoridad ambiental.
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE A1180	Se entregan a la SDA, mediante jornada de Reciclación o por contratación de un gestor autorizado por la autoridad ambiental.
Productos de Limpieza A4090	Se transporta y dispone mediante contratación de un gestor autorizado por la autoridad ambiental.
Pinturas, Solventes A4070	Se transporta y dispone mediante contratación de un gestor autorizado por la autoridad ambiental.
Aceite Usado Y8	Se dispone a través del contratista de mantenimiento vehicular, el cual debe estar avalado por la autoridad ambiental correspondiente en cuanto a acopio primario y movilización.
Biosanitarios A4020	Se dispone mediante Ecocapital SA ESP

Tabla 59. Gestión Respel

- **Residuos Aprovechables:** La gestión de estos residuos, inicia a partir de la separación en la fuente mediante los puntos ecológicos instalados en cada sede. En la sede central y en el Centro

de Atención a la Comunidad – CAC se encuentran un cuarto en cada una respectivamente, en donde se clasifican los residuos aprovechables en: plástico, vidrio, metales, papel y cartón. Una vez clasificados y pesados los residuos por un reciclador de oficio, la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB, se encarga de recogerlos y realizar su aprovechamiento.

- **Residuos Ordinarios:** En la sede central y en el Centro de Atención a la Comunidad – CAC, se cuenta con un cuarto respectivamente para el almacenamiento temporal de los residuos, en las demás sedes se almacenan en el punto ecológico, mientras la empresa que presta el servicio de recogida y disposición final de los residuos.
- **Residuos de construcción y demolición (RCD):** Para la gestión de estos residuos, se debe incluir una cláusula en el contrato con el contratista que realizará las adecuaciones estructurales en la Entidad, en donde se establezca, que el contratista deberá gestionar los RCD, de acuerdo con la normatividad legal vigente, para este, caso Resolución 472 de 2017, Resolución 932 de 2015 y Decreto 586 de 2015. Así mismo, el contratista deberá obtener el respectivo PIN, reportar mensualmente en el aplicativo web de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente las cantidades de RCD dispuestos y/o aprovechados y los respectivos certificados emitidos por sitio autorizado.
- **Llantas Usadas:** Se cuenta con un proveedor encargado de realizar el mantenimiento al parque automotor de la Entidad, y quien deberá entregar las llantas usadas a las empresas que tengan Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado por la autoridad ambiental.

#### 5.4. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

##### 5.4.1. Sedes Aplicables al Programa

Las sedes relacionadas en la Tabla 1 de este documento son las que aplican al programa, en razón a que la contratación de bienes y servicios y el consumo de papel, se realiza a nivel general en la Personería de Bogotá, D.C.

##### 5.4.2. Seguimiento y Medición

CRITERIOS Y/O CLÁUSULAS AMBIENTALES		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Aplicar a los contratos de bienes y servicios adquiridos por la entidad criterios y/o cláusulas ambientales.	<p>Período 2020 – 2024: Lograr que, en el cuatrienio vigente, el 26% de la contratación de bienes y servicios, diferentes a servicios personales, cuenten con cláusula y/o criterio ambiental.</p> <p>Anual: Lograr que anualmente el 6,5 % de la contratación de bienes y servicios, diferentes a servicios personales, cuenten con cláusula y/o criterio ambiental</p>	<p>(Número de Contratos de bienes y servicios con criterio y/o cláusula ambiental / Número total de contratos de bienes y servicios suscritos) *100</p> <p>(Número de Contratos de bienes y servicios con criterio y/o cláusula ambiental Año de reporte / Número total de contratos de bienes y servicios suscritos Año de reporte) *100</p>

CONSUMO DE PAPEL		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Disminuir las resmas de papel utilizadas en la entidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas para contribuir a la mitigación del cambio climático.	<p>Período 2020 – 2024: Reducir en los 4 años el 4% de resmas de papel utilizadas en la Entidad, con respecto al promedio del cuatrienio inmediatamente anterior.</p> <p>Anual: Reducir en el año el 1% las resmas de papel, utilizadas en la Entidad, con relación al promedio del cuatrienio inmediatamente anterior.</p>	<p>(Total de resmas utilizadas en el cuatrienio vigente / Promedio de resmas utilizadas en el cuatrienio anterior) *100-100</p> <p>(Total de resmas año de reporte/ Promedio de resmas utilizadas en el cuatrienio anterior) *100-100</p>

## 5.5. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

### 5.5.1. Sedes Aplicables al Programa

Para el desarrollo de este programa se implementarán las líneas: *Movilidad urbana sostenible* y *Adaptación al cambio climático*, en las sedes relacionadas en la Tabla 1 de este documento. Sin embargo, es posible que para los treinta y tres (33) puntos de atención o sedes que se encuentran en calidad de préstamo dentro de otras instituciones o entidades, No se puedan implementar algunas actividades de prácticas sostenibles que se establezcan de forma anual, debido a que estos puntos No están administrados directamente por la entidad. Es de anotar que las sedes o puntos de atención en donde no sea posible implementar las actividades de este programa, se realizarán solamente sensibilizaciones a los(as) funcionarios(as) y contratistas relacionadas con la adaptación al cambio climático y a la movilidad sostenible.

A nivel general, en este programa se desarrollarán actividades de cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental y el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

### 5.5.2. Seguimiento y Medición

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Promover acciones para mitigar el cambio climático, mediante la intensificación en la implementación de acciones ambientales.	<p>Período 2020 – 2024: Implementar en los 4 años al menos ocho (8) acciones ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>Anual: Implementar en el año al menos dos (2) acciones</p>	<p>(# de Acciones ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático ejecutadas en la vigencia/ # de Acciones ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático programadas en la vigencia)</p>

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
	ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático.	(# de Acciones ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático ejecutadas en el periodo/ # de Acciones ambientales que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático programadas en el periodo)

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
Objetivo del Programa	Meta	Indicador
Promover acciones para adoptar una cultura ambiental positiva, mediante la generación de prácticas de movilidad urbana sostenible en la Entidad.	<p>Período 2020 – 2024: Aumentar en 4 años el número de biciusuarios en un 4% con respecto al último año medido (2019)</p> <p>Anual: Aumentar en el año el número de biciusuarios en un 1% con respecto al año inmediatamente anterior.</p>	<p>(Total de biciusuarios en la vigencia/ Total de biciusuarios línea base) *100-100</p> <p>(Total de biciusuarios año de reporte/ Total de biciusuarios año inmediatamente anterior) *100-100</p>

## 6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El Plan de Acción PIGA de la Personería de Bogotá, D.C (Anexo 7) se genera a partir del resultado de la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales, de los programas de Gestión Ambiental, la política, objetivos, metas e indicadores ambientales de la Entidad.

En el Plan de Acción PIGA se priorizarán las operaciones necesarias para minimizar, mitigar y/o compensar los impactos ambientales significativos y dar cumplimiento a la normativa aplicable.

## 7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Programa ambiental	Objetivo específico ambiental Personería de Bogotá, D.C	Grupo de objetivo PGA 2008-2038
<b>Uso eficiente del agua</b>	Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el ahorro en el consumo de agua.	2.5.2. De ecoeficiencia 2.5.2.2. Uso eficiente del agua 2.5.3. De armonía socioambiental 2.5.3.3. Cultura ambiental
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los	2.5.2. De ecoeficiencia 2.5.2.3. Uso eficiente de la energía

Programa ambiental	Objetivo específico ambiental Personería de Bogotá, D.C	Grupo de objetivo PGA 2008-2038
	funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el ahorro en el consumo de energía eléctrica y contribuir a la mitigación del cambio climático.	2.5.3. De armonía socioambiental 2.5.3.3. Cultura ambiental
<b>Gestión integral de los residuos</b>	<b>Residuos Aprovechables:</b> Generar una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas de la Entidad con el fin de fomentar el aumento en la separación de los residuos en la fuente y contribuir a la mitigación del cambio climático.	2.5.2. De ecoeficiencia 2.5.2.4. Uso eficiente de los materiales (capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2)
	<b>Residuos Peligrosos:</b> Realizar la gestión adecuada de los residuos peligrosos, velando por el cuidado del medio ambiente, la salud humana y cumpliendo con lo establecido en la legislación vigente	2.5.3. De armonía socioambiental 2.5.3.3. Cultura ambiental
<b>Consumo sostenible</b>	<b>Criterios y/o Cláusulas Ambientales:</b> Aplicar a los contratos de bienes y servicios adquiridos por la entidad criterios y/o cláusulas ambientales.	2.5.2. De ecoeficiencia 2.5.2.4. Uso eficiente de los materiales
	<b>Consumo de Papel:</b> Disminuir las resmas de papel utilizadas en la entidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental a los funcionarios(as) y contratistas para contribuir a la mitigación del cambio climático.	
<b>Implementación de prácticas sostenibles</b>	<b>Movilidad Urbana Sostenible:</b> Promover acciones para adoptar una cultura ambiental positiva, mediante la generación de prácticas de movilidad urbana sostenible en la Entidad.	2.5.1. De calidad ambiental 2.5.1.1. Calidad del aire 2.5.3. De armonía socioambiental 2.5.3.3. Cultura ambiental
	<b>Adaptación al cambio climático:</b> Promover acciones para mitigar el cambio climático, mediante la intensificación en la implementación de acciones ambientales.	2.5.1. De calidad ambiental 2.5.1.8. Estabilidad climática 2.5.3. De armonía socioambiental 2.5.3.3. Cultura ambiental

Tabla 60. Compatibilidad con el Plan de Gestión Ambiental